

EN LA RUTA DEL IMPERIALISMO JAPONES

Otra tempestad sobre Asia

(Conclusión)

Hablando con campesinos y gentes humildes, saqué la impresión de que les importaba bien poco el que quien los gobernase fuese el Joven Mariscal o el Joven Emperador, con tal de que les dejaran cultivar en paz sus campos, y mientras hubiese carbón de leña ó estiércol para el fuego y arroz para la escudilla. Así el norte de Kirin, donde muchos de los labradores se han visto obligados a vender, á la fuerza, sus granjas á los coreanos ó á soldados japoneses retirados del servicio, y á vendérselas por una miseria existe un resentimiento profundo, y á consecuencia de ello muchos han ido á engrosar las filas de los guerrilleros y las cuadrillas de bandidos en las montañas cercanas. En cambio, en la provincia de Jehol, uno de los principales centros productores de opio, muchos labradores se encuentran hoy mejor que desde hace muchos años.

Esto se debe, indudablemente, en buena parte al hecho de que el gobernador que padecía en la época de la invasión japonesa era de los peores. Abruñaba á los campesinos á fuerza de impuestos y contribuciones, se había incautado de sus cosechas, y especialmente del opio que les había obligado á cultivar. Ahora saben, por lo menos, que sus cosechas les serán abonadas, que los soldados están allí para protegerlos y no para saquearlos, y conocen exactamente la cantidad que tendrán que abonar anualmente en concepto de impuestos.

La urbanización y la industrialización del Manchukuo se llevan á cabo á un ritmo acelerado. En la nueva capital hay edificios oficiales que harían buen papel en cualquier gran ciudad del mundo. Se reservan espacios para parques y jardines en la proporción de tanto terreno por cada grupo de trescientas familias. La antigua capital, Mukden, es el centro de la industria. Por doquier nuevas carreteras y vías férreas van

extendiendo sus redes por el país. El ferrocarril, que llegaba hasta Lingyuan, se acerca á la capital de la provincia; alcanza ya Pingchuan, y una vez terminada la construcción de la vía, que se inclina hacia el Suroeste y sigue el curso del río, llegará hasta Jehol.

Ahora bien; ¿en qué proporción beneficia todo ello á los recién venidos en perjuicio de los antiguos moradores? ¿Qué ha sido del labrador y del tendero modesto, cuyas granjas, casas y campos han desaparecido para la edificación de las flamantes fábricas, de propiedad japonesa? Durante los dos meses que estuve recorriendo el Manchukuo, me parecía ver por todas partes la advertencia: «Prepárense!». Mal tienen que andar las cosas cuando un país se imagina ver en cada mano una mano enemiga. El sentimiento ó complejo de aislamiento es de los peores y más peligrosos, aún cuando un país se ha granjeado el aislamiento muy merecidamente.

Las autoridades japonesa han presentado á las de China nuevas exigencias, respaldadas por un ultimátum, que el ejército japonés de Kuantung «está dispuesto á ejecutar». El cuartel general de dicho ejército ya hace tiempo que fué trasladado á Hsinking. Se añade que las fuerzas de «policía» del Manchukuo están en pie de guerra. En Jehol los niños se han acostumbrado á ver cavar trincheras y construir refugios subterráneos en el mismo patio de sus escuelas.

Al trazar estos renglones tengo ante mis ojos un cartel de una brutal elocuencia. Procede del cuartel de la séptima división de caballería japonesa en Jehol. Representa á un jinete nipón á caballo, y al pie figuran estas palabras: «Hace treinta años que el Japón ganó su última gran victoria. — Manchuria-Mongolia».

Rachel Crowley.
Del Comité Oficial de Investigación sobre el tráfico de armas.
(Prohibida la reproducción).

SOCIEDAD

Marcharon á Madrid don Pedro y don Francisco Merry y Gordon-Dávila.

Se han trasladado á Málaga Valdecilla los marqueses de Pel...

Ha dado á luz una niña el caserío Fernández Murube, esposa del concejal don Francisco Gálvez Sagastizábal.

Marchó á Jerez don Manuel de la Quintana.

Ayer recibió las aguas del bautismo, en la iglesia de San Juan de la Palma, la primogénita de los señores de Arcenegui (don Miguel Angel).

Actuaron de padrinos doña Sara Pérez Gironés y el abuelo materno don Manuel Alonso.

Hemos empezado á publicar como folletín la emocionante é interesantísima novela de Fernández y González, cuya primera parte, dividida en dos tomos, se titula

El Castillo del Diablo y La Maldición de Dios

La fantasía desbordada de Fernández y González, que sobrepasa á la de los famosos folletinistas france...



ses, narra con maestría singular la vida aventurera de un personaje tan popular como Juan Tenorio.

No tiene ningún parecido con el popular drama. Es tan distinto, tan diferente, tan obra de Fernández y González, que bien puede decirse que

El Castillo del Diablo y La Maldición de Dios

son, en este tema, la obra maestra del novelista sevillano.

Agresión á la Guardia civil

Puertollano 14.—Se conocen detalles de la agresión á un Guardia civil del puesto del Espíritu Santo. El comandante del puesto recibió aviso del paradero de una yegua robada, dirigiéndose una pareja al caserío de Valdemoro, habitado por Jenaro González Angulo, en cuyo poder estaba la yegua robada. Jenaro, además de negarse á entregar la caballería, se armó de una escopeta, encañonando á uno de los guardias, al que al mismo tiempo dirigía soeces insultos. La Guardia civil entonces hizo uso de sus carabinas; pero sin hacer blanco, y el agresor saltó por la ventanilla de un corral que da al campo, internándose en el monte. Se le busca activamente.

GUBIERNO CIVIL

El ministro de Obras Públicas, señor Marraco, llegará á Sevilla en la noche del domingo

El gobernador civil dijo este mediodía á los periodistas que en la noche del domingo 16 llegará á Sevilla en automóvil el ministro de Obras Públicas, señor Marraco, en compañía de sus hijos.

Ese mismo día el ministro habrá salido de Córdoba por la mañana con dirección á las obras del pantano de la Breña, que visitará.

Almorzará en el expresado lugar y á última hora de la tarde emprenderá su viaje á Sevilla.

Llegará sobre las ocho de la noche y se hospedará en el Andalucía Palace, donde cenará.

El lunes, á primera hora de la mañana, se trasladará á Jerez para visitar los canales del Guadalquivir y otras obras de aquella zona.

A su regreso á Sevilla visitará las obras de riego del valle inferior del Guadalquivir y los terrenos que comprende la proyectada zona regable de la vega de Carmona.

Del resultado de estas visitas dependerá la inclusión de obras en el vasto proyecto con que se pretende remediar el paro obrero.

La constitución de la Junta de Espectáculos

Confirmó el señor Asensi en sus manifestaciones á los periodistas la constitución de la Junta de Espectáculos, y dijo que aún falta por designar la persona versada en letras y artes que determina el reglamento de la Junta y que habrá de incorporarse á ésta cuando su propuesta sea aceptada por el ministerio de la Gobernación.

La propuesta habrá de hacerla el gobernador civil.

La reversión de los servicios de alumbrado al Ayuntamiento de Constantina

Visitaron al gobernador civil el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Constantina, quienes gestionaron la necesaria tramitación para que reviertan al Ayuntamiento los servicios de alumbrado que hoy presta aquella fábrica de electricidad, á la que se otorgó la concesión por un plazo de veinte años, que ahora se cumple.

Sobre una queja

Se entrevistó con el señor Asensi el alcalde de Aznalcázar para desvirtuar una queja formulada por los elementos socialistas del mencionado pueblo sobre deterioro, por su...

AUDIENCIA

Un homicidio en Martín de la Jara

Causa del Juzgado de Osuna, contra Francisco Morillo Gutiérrez, que mató á su convecino Pedro Pazo Reina.

Los hechos ocurrieron en Martín de la Jara en la noche del 20 de Febrero de 1934.

Procesado y víctima se dedicaban al trato de cereales y otros productos.

Según Morillo, su compañero Pedro se había quedado con la comisión de un trato hecho por los dos en Los Corrales. Discutieron, se pelearon y el Pedro le dió un corte en la cara. Desde entonces andaban á la greña. Pedro, donde veía á Francisco lo insultaba. La noche de autos lo insultó dos veces. La tercera lo agredió con un palo y él repelió la agresión en la misma forma. Ambos se hirieron.

Más tarde vuelven á encontrarse y luchan de nuevo. Francisco, herido en la cabeza, saca una navaja y se defendió como pudo. Hirió en el pecho á su rival, que murió á poco. Luego se escondió en su domicilio, donde fué detenido por la Guardia civil.

El fiscal, señor Bellón, califica los hechos de homicidio simple, y pide para el procesado quince años de presidio y 15.000 pesetas de indemnización.

La defensa, á cargo del señor González Navas, la absolución, fundándola en la legítima defensa.

La prueba es muy favorable al procesado. Seis testigos comparecen y todos están conforme en que la víctima provocó, insultó y desafió al procesado.

El fiscal mantiene sus conclusiones. La defensa, dirigiéndose al Jurado, pide clemencia para un hombre que se veía constantemente perse...

puesto abandono, de los muebles del Centro social.

La presidencia de la Diputación provincial

Los repórters insistieron hoy cerca del señor Asensi para conocer su opinión en orden á los comentarios suscitados por el nombramiento de gestor provincial recaído en don Miguel Bermudo Barrera, á quien se supone designado para ocupar en plazo breve la presidencia de la Diputación provincial.

El gobernador civil insistió á su vez en la manifestación de que los asuntos políticos no ocupan el primer plano en la misión que viene desempeñando al frente de la provincia, y añadió que se ha limitado su intervención al nombramiento de los dos gestores para los puestos vacantes de acuerdo con las representaciones de los partidos gubernamentales, sin otro alcance ni determinación.

Una visita

Estuvo este mediodía á saludar al gobernador civil el teniente coronel retirado don Jesús Panguas, ex jefe de las fuerzas de Seguridad, que regresaba de Cádiz, adonde había ido, previamente citado, para declarar en la revisión del proceso seguido contra el capitán señor Rojas.

El señor Panguas no llegó á prestar declaración por haberla estimado innecesaria la Sala.

Letras de luto

En la parroquia de Corpus Christi, en la Avenida de la Palmera, á las diez, una solemne misa de «Réquiem» en sufragio por el eterno descanso del alma de la excelentísima señora doña Encarnación Jiménez Laguiño, viuda que fué del general de brigada don Balmodero Casalim y Berenguer, asistiendo al piadoso acto los familiares y distinguida y numerosa concurrencia.

Reiteramos nuestros sentimientos de pésame á los hijos de la finada, doña María Josefa, don Manuel, don Baldomero, doña Encarnación y doña Julia; hijo político el comandante de Infantería don Antonio Alvarez Rementería; hija política y demás familia doliente.

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

14 DE JUNIO DE 1910

La primera figura que abría nuestra galería de «Semblanzas sevillanas» era la de don Juan Pérez de Guzmán y Boza, duque de T'Serdeas Tilly, senador por derecho propio, gentil hombre de Cámara con ejercicio y servidumbre, caballero de Alcántara, académico de la de Historia y de la Sevillana de Buenas Letras, abogado, erudito, prócer de alcurnia y prócer de intelectualidad. Este señor no era sevillano; pero para encabezar una galería de intelectuales no estaba mal.

—En nuestra ciudad contrajeron matrimonio la bella señorita Concepción Ortiz-Repiso y Eulate con el teniente del Ejército de Canarias don Julián Rodríguez Ballester.

—De paso para la Corte pasó varios días en Sevilla el capitán general marqués de Polavieja.

—En el Gobierno civil se recibió para su aprobación el Reglamento de la Sociedad «Betis Foot-Ball Club».

—El «líder» de los socialistas, Pablo Iglesias, manifestó que iría al Parlamento de acuerdo con los republicanos, y que se proponía, sin respetar ninguna clase de trabas, cumplir con los deberes que le imponían su representación obrera, examinados á la defensa y mejoramiento del proletariado.

—Los generales y jefes que tenían mando en la guarnición de Madrid se reunieron en el ministerio de la Guerra para tratar de la apertura de Cortes, conviniendo en que cubrieran la carrera ese día, además de las fuerzas de Infantería, Caballería y Artillería, los restantes organismos de la guarnición, trayéndose las fuerzas que se hallaban en los cantones, con objeto de que hubiera tropa en toda la línea que había de recorrer el rey desde Palacio hasta el Congreso.

La parálisis infantil puede ser curada

Nueva Orleans 14.—El doctor Stulb, médico del Hospital de la Caridad, ha manifestado que inyectando sangre de personas sanas en la corriente sanguínea de enfermos atacados de parálisis infantil, había obtenido un éxito completo en la curación de muchos casos.

Para la suscripción pro Sanatorio de El Tomillar

Suma anterior, 9.519,60 pesetas. Suscripción abierta por el enfermo Miguel Zayas Solís, curado en el mencionado Centro:

- Miguel Zayas Solís, 10 pesetas;
- Francisco Zayas Solís, 10;
- Joaquín Zayas Rodríguez, 2;
- Isabel Solís, 2;
- Isabel Zayas, 2;
- Germán Hevia, 1;
- Olegario Guerra, 1;
- José Muñoz, 1;
- Elias Luque Valero, 5;
- Manuel Olivares, 1;
- José Bernabeu, 1;
- Enrique Moreno, 1;
- Salud Vizcaino Baez de Aguilar, 2,50;
- Emilio Vizcaino Baez de Aguilar, 2,50;
- José Calderón, 1;
- Miguel Chaves, 1;
- Basilio García, 4;
- Tomás García, 1;
- José Chaves, 1;
- Vicente Ruiz, 1;
- Isabel Díaz, 1;
- Manuel González Hevia, 1;
- Francisco García Cubas, 1;
- José Guanter, 5;
- Gabriel Salazar, 1;
- Isaías Carrero, 1;
- Antonio Murillo López, 2;
- Juan Luna Lucena, 1,50;
- Juan Prado, 1;
- Miguel Solís, 2;
- José González (Santiponce), 1;
- Manuel Maqueda (Tocina), 2;
- Pastora Solís (Cantillana), 2;
- Dámaso Espinosa (Cantillana), 1;
- Antonio Merino (Cantillana), 5;
- Manuel Suárez (Cantillana), 5;
- Juan Lago, 1;
- José Merino, 5;
- Manuel Peña Oviedo, 2;
- Guillermo Falcet, 1;
- José Rincos Ruiz, 1;
- Rodrigo Arresado, 1;
- Manuel Arispón, 1;
- José Blanco, 0,50;
- Antonio Caso, 0,50;
- Manuel Acebe, 2;
- Manuel Castilla Ortega, 0,50;
- Puerta Carne 112; 0,50;
- Magoli, 0,50;
- José Román, 1;
- Manuel Melero, 1;
- José Romero, 1;
- José Vega, 0,50;
- Felipe de la Puente, 2;
- Antonio Pérez, 2;
- Antonio Barco, 0,50;
- Francisco Reina, 2;
- Antonio Cabra y hermanos, 5;
- Gumersindo Iglesias, 2;
- M. M., 3.

Un cartero, 1.

Total el día 14: 9.640,60 pesetas.

MUNICIPIO

Los créditos municipales

El alcalde marchó esta mañana, á las once, al teatro de la Exposición para presidir el acto de apertura de pliegos de la subasta á la baja de los créditos municipales incluidos en resultas, con arreglo á lo dispuesto en la ley de Arreglo Económico.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

VIDA LOCAL

LA CAMARA AGRICOLA

He aquí el escrito dirigido por la Cámara Agrícola de Sevilla al señor ministro del Trabajo:

Excmo. Sr.:
Publicadas por el delegado provincial del Trabajo las bases que han de regir para la próxima recolección de cereales, según resolución de V. E., fecha 6 del actual, y creyendo la Cámara Oficial Agrícola que para la mejor y exacta aplicación podrían complementarse ó aclararse las normas dictadas en determinados extremos, acudo á V. E., exponiéndole las siguientes consideraciones:

Primero.—En la base quinta se regula el empleo de maquinaria agrícola y se establece la norma de no poderse utilizar en las extensiones inferiores á 50 fanegas.
Esta base, Excmo. Sr., entiende

la Cámara Agrícola que debía de ser aclarada, puesto que existen poblaciones (por ejemplo, Mairena del Alcor), en cuyos términos municipales apenas si existe ninguna gran labor, y por el contrario, la clase agrícola está constituida por pequeños labradores, en extensiones que no llegan á 50 fanegas, y que casi todos poseen máquinas agrícolas. De prohibirles su uso sería tanto como ir contra esta clase modesta é intermedia. Precisamente la legislación social agraria tiene como finalidad y tendencia la protección de estos pequeños labradores, y la Cámara Oficial Agrícola tiene el deber de amparar toda clase de intereses.

Segundo. En la propia base quinta se pone como limitación el uso de la maquinaria el de reservar el 25 por 100 de las extensiones para la siega á brazo.

Como quiera que dado los términos genéricos en que está redactada la base, puede referirse tanto á las máquinas segadoras simples, como á las segadoras-trilladoras conocidas en nuestra región con el nombre de cosechadoras, me permito indicar á V. E. que las explotaciones agrícolas que tienen como base el uso de esta última clase de máquinas, tienen establecida toda su organización en forma tal, que sería un notorio perjuicio si se les obligase á emplear precisamente en siega á brazo el 25 por 100 de las extensiones sembradas, pues se tendría que llegar al establecimiento de otra organización distinta.

La finalidad de la base parece que va encaminada á evitar el paro. Y para compaginar el criterio de V. E. con el inconveniente que sería para esa clase de explotaciones el variar la organización, me permito indicar á V. E. la conveniencia de que se autorice á las Secciones agronómicas para que, previa petición de interesados, pueda calcular el importe de los jornales que significaría el 25 por 100 de la reserva, autorizándose á los labradores para que puedan dar esos jornales en otras clases de faenas no incluidas obligatoriamente en el plan de laboreo de la provincia.

Tercero.—En la primera de las bases se encomienda á la Sección Agronómica la formación del cuadro de rendimiento.
Es un hecho notoriamente exacto que no coincide jamás la misma producción en todas las zonas del territorio de la provincia. Por ello sería conveniente aclarar ó complementar dicha base en el sentido de autorizar á la repetida Sección Agronómica para que pueda formar varios cuadros de rendimientos, que se acomoden á las distintas zonas de esta provincia.

Y cuarto.—En la base séptima se establecen los salarios y sus tipos, estableciéndose una línea diferencial entre los jornales de la campiña y de sierra. La reducción, tomando como arranque los jornales de 1933, llega en la sierra á un 20 por 100, mientras que en la campiña sólo alcanza un 10 por 100.

Debo significar á V. E. que en el año 1933 las bases de la campiña y de sierra tenían modalidades completamente distintas. En la campiña se siguió el régimen mixto (jornal mínimo y premio por fanega segada), y, en cambio en la sierra, por unanimidad, se acordó el régimen puro de jornales.

Naturalmente, al arrancar ahora de un régimen mixto para hacer las diferencias entre la campiña y la sierra sin tener en cuenta que en ésta jamás estuvo establecido el régimen mixto, se producirá, por aplicación de la base séptima—si no se aclara convenientemente—una notoria perturbación y perjuicio en el régimen que venía rigiendo en la zona de sierra de la provincia de Sevilla. Una pequeña consideración convencerá á V. E. Las cebadas y avenas en la sierra son este año notoriamente escasas en su producción. Apenas se podrán emplear tres peonadas por fanega, y como á cada unidad segada hay que aplicarle el premio de veinte pesetas que señalaron las bases de trabajo para la campiña, resultará con toda evidencia que si bien de una manera externa se hace una mayor reducción en la sierra que en la campiña, la realidad demuestra que por aplicación del régimen mixto á la sierra tal reducción no tiene consistencia, sino al contrario, pues resulta aumentado el valor del coste de siega por unidad de fanega.

Este inconveniente podría evitarse si V. E. aclarara la base séptima, disponiendo que rigieran para la sierra de la provincia de Sevilla las bases que por unanimidad se aprobaron en el año 1933 para tal zona, haciendo la deducción que estimara prudente ó justa V. E.

Saludo á V. E. atentamente.
Sevilla á 12 de Junio de 1935.—Por la Cámara Oficial Agrícola, el presidente, José Huesca.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión.

Contra..... dolores especiales de la mujer lo mejor del mundo Pello Yer Unico eficaz e inofensivo

Vida religiosa

La procesión de S. D. M., de la parroquia de Santa Ana

El domingo próximo, á las ocho de la mañana, saldrá procesionalmente de dicha parroquia S. D. M. para darse en comunión á los enfermos é impedidos de la feligresía. Irá acompañada por diversas Hermandades, que están invitadas á dicho fin. También irá acompañada por la renombrada banda de música que dirige el maestro Tejera, interpretando, entre otras composiciones, la marcha de «Los Campanilleros», con el concurso del coro de parroquia de la O, que dirige don Manuel del Valle.

Se ruega á los vecinos coloquen colgaduras en las fachadas de las casas y arrojen flores al paso de la procesión, como asimismo á los que posean coches que acompañen á ésta.

La Hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas y María Santísima de la Esperanza ruega á todos sus hermanos que no dejen de concurrir á este piadoso acto.

Arreglad el reloj, RAMIRO en Monardes, 2.

CARTELERIA

Funciones para el sábado 15

COLISEO ESPAÑA.—Desde las siete, «El Diabolo», por Laurel y Hardy. Butaca de pano, una peseta.

CINE VILLA SOL.—A las 9, Noticiario Fox con el partido España-Alemania y «La ciudad de carton», por Catalina Bárcena, Antonio Moreno y José Crespo. A las 11, el mismo Noticiario y «El crimen del Vanities», la mejor película de la temporada, en español.

CINE SAN PEDRO.—Desde las 9, Noticiario Fox con la carrera ciclista Vuelta á España y acoso y torreo de reses por Juan Belmonte, y la película cumbre del año «La batalla», por Annabella y Charles Boyer.

SALON IMPERIAL.—Desde las 6, «Contrabando», por Ramón Pereda, Don Alvarado y Virginia Ruiz, en español. Butaca 0'70. Grada 0'30.

CINE NEVERIA UNIVERSIDAD.—Desde las 9, «Una semana de felicidad», por Raquel Rodrigo y Tony D'Algy, en español. Preferencia, 0'60. Sillas delanteras, 0'40.

CINE NEVERIA SAN LUIS.—«La Cruz y la espada», por José Mojica y Anita Campillo, en español, y partido de fútbol entre España y Alemania.

CINE MADRID.—«Secuestro sensacional», en español.

SAN LORENZO.—«La Cruz y la espada», por José Mojica y Anita Campillo, en español.

CINE AVENIDA DE VERANO. Pagés del Corro, 17.—«Sagrario», en español, por Ramón Pereda.

TEATRO GERVANTES.—Compañía Santacana. A las 10 y media, clamoroso éxito de «Don Cascabel», la obra cumbre de Vidal y Planas, con asistencia de su autor.

TEATRO SAN FERNANDO.—Desde las 6 y media, estreno en español de la producción Metro Goldwyn «Tú eres mío», por Clark Gable.

CINE FLORIDA.—Desde las 7, continua, «De Eva para acá», en español. Restreño.

CINE HISPANO (Alameda).—A las 9 y cuarto, «Simfonías del corazón», en español. A las 11 y cuarto, «Por qué trabajar?», en español, por Stan Laurel y Oliver Hardy.

TEATRO DEL DUQUE.—Continua, desde las 5. Estreno en Sevilla, «La sorpresa del divorcio», en español. Butaca, 1'00. Anfiteatro, 0'50.

LA PLAYA.—Domingo 16 actual y festividad del Corpus día 20, baños públicos. Sala general, 1'50.

FRONTON BETIS.—Tarde, á las 6: Aguirre-Damián y Carrera-Urresti. Noche, á las 10: Gorospe-Eguro y Emilio-Goenaga.

ROSALES.—Gran cabaret. Nueva Empresa. Inauguración, sábado 15 de Junio 1935, á las diez de la noche. Espléndido local. Precios nunca conocidos. Grandes atracciones.

NOTICIAS FIN DE LAS HERNIAS

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, primer fruto de su matrimonio, la joven esposa de nuestro corresponsal literario en Utrera y estimado colaborador don Eduardo del Castillo García. Nuestra enhorabuena.

Sangre viciada, depúrela con el Tratamiento Zendejas número 1.

Mañana por la tarde, á las seis, dará un recital en el Hotel Andalucía el tenor cubano señor De Arango. El acto tendrá lugar con carácter privado y en él actuará probablemente el conocido violinista señor Lerate.

Le recomendamos Perfumería Galindez, Pi y Margall, 21.

El pasado día 9 del actual tuve lugar en Utrera la firma del contrato de sponsades de los Jóvenes maestros nacionales de Almadén de la Plata don José Marín Rubio y doña Rita García Roman.

La boda se verificará en la primera quincena de Julio.

¡NIÑOS! La única revista que no ha subido de precio es «MICKEY».

Ha sido organizada por el Centro Cultural y Deportivo de la Ciudad Jardín una carrera pedestre infantil para el día 16 del corriente, á las siete de la mañana.

El Dr. Ramón R. Galindo ha trasladado su domicilio y consulta á Florida, 11.

Ha dado á luz una hermosa niña, tercer fruto de su matrimonio, la esposa de nuestro particular amigo don Alfonso Martínez Lozano, de soltera Manuela Contreras. Tanto la recién nacida como la madre gozan de perfecto estado de salud. Nuestra enhorabuena.

«MICKEY» es la revista ideal para niños y niñas.

A Madrid, Valencia y otras capitales marchó esta mañana, acompañado de su esposa, nuestro querido amigo don Federico Cazorla.

Se encuentra muy mejorado de la afección que padece nuestro querido amigo el jefe de la Recaudación ejecutiva de Contribuciones, don Francisco Lobo Ruiz.

Ha dado á luz una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo el artista fotógrafo señor Novoa.

Muy mejorada de la operación sufrida, ha abandonado la clínica, marchando á su domicilio, la esposa de nuestro querido amigo el contratista de obras don Pedro Casanova.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

SECCION DE CEREALES

La Junta directiva de esta Sección continúa ocupándose con el mayor interés y actividad en la defensa de los intereses de nuestros colegiados, en relación con el desenvolvimiento actual del mercado de cereales, principalmente en lo que se refiere á trigo y maíz, cuyos productos vienen siendo objeto de diversas disposiciones del Poder público, y á tal fin, ha marchado á Madrid el presidente de dicha Junta, don Joaquín Fernández de la Campa, quien secundará las gestiones que cerca del Poder público se vienen realizando por los comerciantes de cereales para demorar por algún tiempo la entrada de maíz exótico para lograr así la mejor colocación en el mercado de las existencias que aún restan de la pasada cosecha.

Igualmente, en unión de otros Colegios, se están llevando á cabo muy intensos trabajos cerca del señor ministro de Agricultura para conseguir que los agentes comerciales sean autorizados para intervenir en las operaciones á que ha de dar lugar la retirada de trigo para su retención, por parte del Estado, decretada por ley votada en las Cortes.

Del resultado de estas gestiones, como de otras que se están llevando á cabo por la Directiva de esta Sección, daremos oportuna cuenta para conocimiento de nuestros colegiados, recordando á quienes trabajan todavía al margen de la ley, la obligación que tienen de formar parte de nuestro Colegio, como asimismo recordamos á los agricultores y comerciantes de cereales, la necesidad de que para sus operaciones de compra-venta, utilicen exclusivamente la intervención de los agentes colegiados, únicos capacitados por la ley para tal fin, cumpliendo así lo preceptuado por recientes disposiciones y evitando-se todo perjuicio.

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT, construidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente á todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en SEVILLA y en el HOTEL FRANCIA (Méndez Núñez, 7) únicamente el próximo LUNES día 17 del corriente.—NOTAS: En JEREZ el día 16 en el HOTEL VICTORIA, en HUELVA el día 18 en el HOTEL COLON y en CORDOBA el día 19 en el HOTEL GERVANTES (Méndez Pelayo, 3).

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, «CASA TORRENT».

Calzado para Verano

Últimas novedades :: Modelos exclusivos ::

Bazar Joyería

HARINAS, 15

SOCIETARIAS

Unión de obreros metalúrgicos.

Se cita para la Asamblea que se celebrará el próximo domingo, día 16, á las diez de la mañana, en el domicilio social, Heliotropo, 8, Orden de día: Informe de la actuación de la Junta directiva durante el tiempo de clausura; régimen de organización y proposiciones generales.

EVITA LA POLILLA

NAFTALINA

Frontón Betis

Todos los dias grandes partidos y quinielas

1.ª tarde 6-5 á 67 pesetas.
2.ª tarde 5-1 á 49 pesetas.
1.ª noche 4-1 á 44 pesetas.
2.ª noche 4-5 á 72 pesetas.
3.ª noche 4-1 á 64 pesetas.
QUINIELAS DEL DIA 13.

Cine-Neveria Universidad

Hoy sábado, desde las 9, la divertidísima película en español Una semana de felicidad por Raquel Rodrigo.

La Diabetes puede curarse siguiendo un régimen alimenticio á base de PAN DE ALMENDRA SORRIBAS. Pídase catálogo de alimentos Sorribas. Comestibles y Rte. SAN PABLO, 29. SEVILLA.

5,50 % INTERES

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas. Tramitación rápida. M. Giménez. O'Donnell, 30.

ROSALES

(CABARET)

Completamente reformado

NUEVA EMPRESA

INAUGURACION

Sábado 15 de Junio de 1935

GRANDES ATRACCIONES

MAGNIFICA ORQUESTA

Precios jamás conocidos

Sociedad de Autores del Libro, la Prensa y el Arte

En el domicilio de la Sociedad General de Autores de España se reunió la Comisión delegada de la Sociedad de Autores del Libro, la Prensa y el Arte, con asistencia de los señores designados por la directiva de Madrid.

Se dió cuenta de la confirmación de dichas designaciones se procedió á la elección de los cargos de presidente, vicepresidente y secretario de la expresada Comisión delegada, á cuyo cargo se confía la organización de la zona Sudoeste, que comprende las provincias Sevilla, Cádiz y Huelva.

Los mencionados cargos recayeron en los siguientes señores:

Presidente, don José Andrés Vazquez; vicepresidente, don Juan Lafita Diaz, y secretario, don Juan Rodríguez Mateos.

Los vocales que completan la Comisión, que funcionará provisionalmente hasta que la organización de la zona esté más avanzada, son los señores don Agustín Sánchez-Cid, don Manuel Sánchez del Arco y don Juan José Serrano.

Se acordó, por último, desarrollar activamente el plan de organización con arreglo á las normas indicadas por la directiva de Madrid.

Entre los reunidos se manifestó un entusiasmo unánime por la prosperidad de esta Sociedad, cuyos fines principales son defender los derechos de los autores en las distintas actividades que comprende la entidad unida á la IV Federación Internacional, acordada en el reciente Congreso celebrado en Sevilla.

Pulseras para pedida Extenso surtido

Bazar Joyería HARINAS, 15

Colonia Escolar Sevillana

Señores donantes:
Don Rafael Pérez Mora, 3 pesetas; don Antonio Moya, 5; Quinta División Hidrológica Forestal, 5; don José Yedro González, 2; don Rafael Pino Leiva, 2; doña Dolores Tejero, viuda de Vélez, 5; don Francisco Luna Alonso, 2; don Antonio Rodríguez Quesada, 2; don Manuel Menéndez, 2; don Luis Vaquerizo Sánchez, 2; don Rafael Tovia, 5; doña Angeles Campo, 0,50; don José Castillo Díaz, 2; don Alfonso Muñoz, 2; don Antonio Soriano Hernández, 5; don Jerónimo Francisco Pinillos, 5; don Vicente de la Acaña Fernández, 5; don Tomás Boutín Licia, 0,25; don Juan López Sáez, 5; don Manuel Seijo y Seijo, 2; don Manuel Crespo Fernández, 1; don J. A. Lamaigisiere, 2; don Manuel Alvarez Daudet, 1; don José Luis Mauri, 5; doña Pastora Barbero Torres, 1; don Valeriano Nogales, 1, y don Manuel Aparicio y Aparicio, 2.

Firma de esponsales

Ante el párroco de la Magdalena firmaron el contrato de esponsales el Sr. don Manuel Escariche y señorita Carmen Escariche y nuestro amigo don José García Guadalupe.

Se celebró el acto, celebrado en familia, don Manuel Aguilar Escariche y don Serapio Gordillo y Gordillo, hermano y hermano político, respectivamente de la novia.

Los futuros esposos, que han fijado la boda para el próximo 16 de Julio, festividad de Nuestra Señora del Carmen, están recibiendo valiosos regalos de sus numerosas amistades.

INFORMACIONES VARIAS

Las recientes invasiones de langostas y su combatimiento

Es ahora de oportunidad el trabajo publicado hace cuatro años en estas columnas por nuestro culto colaborador don Julio Mond sobre la plaga de la langosta y los medios eficaces de combatirla.

Los trabajos de investigadores científicos é incansables aumentan paulatinamente el tesoro escaso del saber humano respecto á los secretos de la Naturaleza. Se acaba de encontrar otro eslabón de la cadena que el genio de Darwin predijo. Ya no es el cráneo del Pitheneanthropus, de Java, el más parecido al del «homo sapiens», sino el del sinanthropus pekinesis, con sus dimensiones más reducidas. Se descubre, desde luego, si estos presuntos antepasados respetables del troglodita se adornaban ya para distinguirse de sus semejantes con productos minerales y zoológicos, ó si las generaciones de las dinastías y mitologías de los tiempos históricos sufrieron un retroceso.

También se han encontrado en Australia mariposas y peces fósiles en rocas jurásicas á las que corresponde la edad de doscientos millones de años. No hay que asustarse de la magnitud de este número; hay otras de la misma índole.

Estos hallazgos confirman que los insectos han existido millares de años antes que los mamíferos y existirán millares de años después que éstos ya no se encuentren sobre nuestro Globo. Será mortificante para la soberbia del hombre comparada la brevedad de la existencia de su género con la de la clase de insectos.

La lucha constante entre hombre é insecto dará la victoria, al fin, al último, y muchas sorpresas sobre este particular tendrán que tener las generaciones venideras.

Vamos á ocuparnos de una lucha reciente de la cual el hombre salió vencedor y que interesa, más tarde ó más temprano, á la agricultura de la península.

Se conoce el estrago que ha hecho este año la langosta en Marruecos, presentándose en cantidades enormes; pero que han sido insignificantes en comparación con las nubes que invadieron otros terrenos del globo, como el Africa del Sur, el Sinaí y provincias enteras de Turquía y Persia. La lucha en los tres últimos países ha sido una verdadera guerra moderna. Se operó en una distancia de 21 millas. Aeroplanos volaban para explorar dónde los insectos pernoctaban; se plantaban en la arena latrones y se abrieron trincheras de los y hasta tres millas de largo, donde se obligaba á entrar á las langostas. Cada cuarto de hora las caídas se quemaban con lanzallamas. El peso total de langostas destrozadas llegó á mil toneladas. A veces los perseguidores tenían que retirarse para evitar ser enterrados por el peso de la masa de los criópteros que le caían encima.

Sólo en el Sinaí operaban mil hombres mandados por oficiales ingleses y egipcios. A las partidas pequeñas de langostas se les puso como cebo afrecho mezclado con melaza, envenenado con arsénico. El Gobierno de Palestina concedió mil libras esterlinas para el combatimiento de la plaga más imminente.

Lo más interesante para nosotros es que los investigadores encuentran que una hembra de langosta pone hasta 300 huevos, que pueden estar durante años en el campo arenoso del Africa del Sur sin perder su fecundidad, hasta cualquier día que el calor húmedo los desarrolle, y así se explica por qué se presentan invasiones como las de este año. Según las circunstancias climatológicas, puede haber dos ó tres generaciones durante un año; así es que una sola hembra puede tener 300.000 descendientes, y así se comprenden las nubes que forma el dañino insecto.

En el Africa del Sur se persigue éste por pulverizaciones con so-

luciones de arsénico; el método más eficaz y económico conocido.

Todo lo explicado se debe tener en cuenta para el día de mañana, si acaso el ortóptero resucita por nuestras tierras. Ya hace diez y siete años dí á conocer por la Prensa ese método de envenenamiento, y llamé la atención sobre este particular de los ministros de Fomento. El señor Cambó fué el único que, en el año 1918, se distinguió de sus predecesores en darme las gracias por haberle enviado mi trabajo y alegráronse de conocerlo.

Cúmpleme hoy añadir al combatimiento de la langosta por cebo envenenado, que se comprobó, que no hace falta melaza ni azúcar para el cebo; el caldo arsenical es suficiente, más barato y más transportable. Donde falta agua se puede soplar encima de los insectos polvo fino de arseniuro de sodio, que ataca su sistema nervioso, produciéndoles la muerte.

Los medios para combatir plagas del campo deben ser los más baratos; empleando medios exóticos y costosos se obra contra la economía nacional, y á veces los métodos que se emplean son hasta inexplicables.

Julio Mond.

“DON CASCABELES”

Una entrevista por correo con Vidal y Planas

Nuestro compañero «Galerín» escribió á Vidal y Planas haciéndole algunas preguntas sobre su nueva obra, y hoy el autor de «Santa Isabel de Ceres» le contesta lo siguiente á su encuesta:

—¿Vendrá usted á Sevilla para asistir al estreno de «Don Cascabeles»?

—Sí. Con toda emoción y con el alma encendida. Iré, no á estrenar, sino á ver Sevilla. El estreno de «Don Cascabeles» es un pretexto. Iré, iré á Sevilla y saldré á escena si mi nuevo drama gusta y el público me llama. Pero el éxito es sólo un beso; la gran noche nupcial con la EMOCION es ver Sevilla...

—¿Yo sé que es usted un gran enamorado de nuestra ciudad.

—Como un santo de la Virgen, aunque yo de santo no tenga nada. Es una imagen mística. Sevilla me sugiere imágenes de esta clase, sin duda porque su belleza es célica: El firmamento debió de hundirse sobre esa parte de Andalucía, y, claro, allí no se pisa tierra: ¡¡allí se pisa gloria!!! No sé qué tiene de religiosa esa radiante ciudad, como si sonasen castañuelas sobre la grave música de un órgano. Sevilla es la más grandiosa catedral del Sentimiento y por eso puedo decir que voy á Sevilla como cirio: ¡¡á arder!!!

—¿A qué se debe su gran amor á Sevilla?

—A haber nacido yo en ella literariamente. Cuando nadie me conocía, estrené en Sevilla mi drama «Santa Isabel de Ceres». En el teatro Cervantes precisamente: el mismo en que voy á estrenar ahora «Don Cascabeles». Y el éxito de «Santa Isabel de Ceres» en Sevilla fue tan grande, gracias á la magnanimidad del puñco sevillano, que mi humilde obra alcanzó en dicho teatro casi un centenar de representaciones consecutivas, asegurándome el estreno en Madrid. Aquello me hizo hombre... Por eso, cuando me hablan de Sevilla, el corazón me estalla en bengalas de emocionadísima gratitud y de gozos inefables.

—¿Qué es «Don Cascabeles»?

—Una tragicomedia en tres actos, con un tercer acto de franca tragedia, escrita para el popularísimo actor Juan Santacana. Un «traje estético» á la medida del extraordinario temperamento de este gran actor que es hoy en España el único que puede interpretar una tragedia.

—¿Obra de locos, si el título no engaña?

—En efecto, obra de locos. El protagonista es «Don Cascabeles». Un loco de belleza y de amor: Se cree novio de las rosas blancas de su jardín:

«Las rosas conmigo se quieren casar!
¡¡Las blancas ya llevan el manto nupcial!!!»

Y es ciego adorador de su mujercita... que tiene un amante. Al pobre «Don Cascabeles» le hace «rír» la cabeza, por dentro, porque, de tanto pensar en cosas bellas y gozosas, el pensamiento le cascabelea de felicidad. Pero, los endiablados chicos de la colonia en que vive, le cantan á coro:

M.12

son provocadas por malas digestiones.

Normalizad vuestras funciones digestivas, tomando cada mañana una cucharadita de

MAGNESIA S. PELLEGRINO

PRECIOS Con y sin anís, cajita pesetas 0,50, frasco pesetas, 3,25
Efervescente, cajita pesetas 0,75, frasco pesetas, 4,50

NOTICIERO DEPORTIVO

BEAMOS MAS..

Las dos Copas nacionales que quedan deben ser nuestras. El Sevilla debe salvar con entusiasmo todos los obstáculos.

Probamos la satisfacción de obtener por primera vez un torneo nacional: el de la Liga, y desde entonces uno adquirió cierta familiaridad con esos grandes triunfos. Vimos al Betis ser campeón de la Liga y á todos hasta á nuestro joven y simpático alcalde se nos ocurrió preguntar, ¿y por qué no va á ser el Sevilla campeón de Copa..?

En realidad, lo que á los Clubs sevillanos le faltaba era eso, simplemente; que uno de ellos se decidiera á demostrar que los trofeos nacionales españoles pueden alcanzarse con entusiasmo y fe en el triunfo, ya que la clase está descontenta en nuestros equipos desde hace bastante tiempo.

El Betis consumó la audacia—audaz se le antojó al coro de históricos la hazaña del Betis—y á la vez señaló el camino de la gloria, dejándolo abierto á la circulación de los Clubs, capacitados para recorrerlo.

Ese fué el gran valor y la significación—no lo hemos olvidado—de la hazaña bética. Alentamos la rivalidad con toda la nobleza que la medida de nuestras fuerzas pudo imprimirle, surgió la emulación, y como en donde lo hay se luce—debe lucirse al menos—, el Sevilla está al borde de la obtención del trofeo de la más rancia historia futbolística española. El Sevilla, que tenía también que ser campeón, perdió de una vez, y creamos que para siempre, ese respeto inevitable, esa desconfianza con que se autoperjudicaban sus luchas con los mayores. Y ahí están los resultados; esos resultados que ha hecho palidecer á algunos críticos madileños, que sintieron el dolor de la nostalgia de aquellas suaves, inocentes y tiernas palomas. Porque sabemos que esta vez no era como las anteriores, fuimos optimistas ante la difícil devolución de visita del Sevilla al Madrid; fuimos también optimistas ante la eliminatoria con el Athletic y... ¿por qué no decirlo?—lo somos ahora también ante la visita del Osasuna.

¿Porque el Madrid y el Athletic fuesen enemigos fáciles? ¿Porque haya de serlo el Osasuna? No; porque el Sevilla era y será en esta otra ocasión un enemigo demasiado difícil... Sencillamente. Tenemos la Copa de la Liga en Sevilla, y es necesario—se exige á los que pueden—que las otras dos Copas nacionales queden también en Sevilla. Ya está el «amateur» del equipo blanco en la final que habrá de disputar al vencedor del Ciovin-Erandio del domingo. Ya está en las semifinales el equipo titular. A ambos les queda aún mucho por hacer; les queda lo decisivo, y á los titulares algo más que la decisiva final: unas semifinales que han de ser extraordinariamente duras, por la indiscutible clase del adversario y por las fuerzas que da la proximidad de un título como el de la Copa de España.

Nosotros, que no somos sospechosos; nosotros, que cuando el Betis iba camino de la obtención de un título que nos honró por igual á todos los sevillanos, pedimos sin ningún género de reservas el apoyo unánime é incondicional para sus

muchachos, tenemos que pedir ahora—añir sacrificándonos á la maledicencia de algún apasionado, que ello importa poco frente al interés de la afición sevillana en general—el mismo apoyo para ambos equipos sevillistas.

Hay que aplaudir con calor—y á pesar del calor—al equipo blanco en su lucha frente al Osasuna; hay que procurar que la semifinal se decida á nuestro favor aquí, y después hacer llegar hasta Madrid el aliento y la solidaridad de la afición sevillana en pleno. Que obtenido el triunfo, no habrían de regatear nuestros aficionados, siempre generosos, las manifestaciones de gratitud y entusiasmo.

De lograrse el doble éxito que deseamos, es muy posible que nosotros pidiésemos una tregua en la rivalidad bético-sevillista para confraternizar todos en un acto que tuviese por aglutinante poderosísimo la presencia de las tres Copas nacionales logradas para Sevilla. Todo ello sin perjuicio—á condición más bien—de que béticos y sevillistas volvieran á odiarse—hablamos en términos deportivos—durante la temporada siguiente con todas las fuerzas de sus corazones...

He aquí todo el bonito panorama que podría ofrecer un doble y sensacional triunfo sevillista. Ayudemos, pues, con todo entusiasmo á la buena obra...

LORETO

LA PRENSA DICE...

A propósito de la eliminación del Barcelona por el Levante se ha escrito en «El Diluvio», de Barcelona: «Ahí está el Sevilla, que no ha cometido otro pecado que eliminar á las dos potencias vasco-madrileñas, exponiéndose á toda suerte de improperios y frases malolientes de los plumíferos madrileños...

Apréstense los Clubs millonarios á pescar contratos de fenómenos.

Y á pagar millonadas. Que es más que probable que el año próximo queden eliminados por estos equipos modestos.»

LO QUE PREPARA EL ESPAÑOL

Don Pedro Conde, directivo del Español, de Barcelona, ha dicho á «El Mundo Deportivo» lo siguiente:

—«Le voy á dar buenas noticias para que no diga que somos reservados y que no les brindamos las primicias de cuanto proyecta y tramita el Club. Diga que estamos en tratos con el Valencia por la baja de Vilanova, el delantero centro, y que también hay algo iniciado con Lángara.

—De esto se ha dicho algo; pero... ¿no sera aspirar á mucho?

—Lángara se ha ofrecido por carta al Español. Le interesa fijar su residencia en Barcelona, para irse de Oviedo, por cuestiones particulares que nada tienen que ver con el fútbol y que tienen, en cambio, un fondo político. El Español ha ofrecido por Lángara 65.000 pesetas. Ahora el Oviedo es quien tiene la palabra.

Sería una excelente pesca. ¿Y de los ingleses?

—En firme, un back y un medio centro, como ya anticiparon ustedes. El medio ha sido tres veces internacional. Cañellas partirá personalmente á Inglaterra para formalizar los últimos detalles del traspaso.»

SE REGALA
magnífico
MANTON BORDADO A MANO
á los clientes de la
PERFUMERIA FLORAL
Veanlo expuesto en los escaparates
de esta perfumería.
IMAGEN, 18.

ATENCION

Trajes lana para caballero, 25 pesetas. Trajes dril para caballero, 15 pesetas. Trajes dril para niño, 7 pesetas. Guardapolvos, uniformes, artículos de viajes y sport. Equipos completos de todas clases.

Pedro Roldán, Plaza del Pan, 3.

AVISO INTERESANTE

Encontrándose interrumpida la carretera de ALCALA DE LOS GAZULES á LOS BARRIOS, y con objeto de no dejar incomunicados con Sevilla y Jerez los pueblos de ALCALA DE LOS GAZULES y MEDINA SIDONIA, la Empresa

RAPIDO ALGECIRAS

establece un servicio á precios económicos á estos pueblos, saliendo de Sevilla á las 7 de la tarde, de Jerez á las 8 y 45 y de Medina á las 9 y 30, y saldrá de Alcalá á las 6 de la mañana, de Medina á las 6 y 45 y de Jerez á las 8.

SE ADMITEN ENCARGOS Y MERCANCIAS

OFICINAS: Sevilla: Avenida de la Libertad, 24. Teléfono 22.690. Jerez: Restaurante «El Colmado». Teléfono 1.074.

Información telefónica general

El record mundial de paracaídas lo ha logrado un piloto ruso al arrojarse desde una altura de 7.226 metros

Desórdenes antisemitas en Berlín

PROTESTA POR EL ASESINATO DEL SR. RUBIO

Madrid 14.—El grupo parlamentario de la Unión socialista de Cataluña ha cursado al presidente de la minoría socialista, señor Jiménez Asúa, un telegrama de protesta por el asesinato del diputado por Badajoz don Pedro Rubio Heredia.

LA LABOR PARLAMENTARIA

Madrid 14.—A última hora, los periodistas conversaron con el presidente de la Comisión de presupuestos, don Abilio Calderón, quien dijo que en la reunión de ayer se había trabajado mucho, pero sin quedar ultimado ningún nuevo dictamen.

También se reunirá a las cuatro de la tarde en la Sección tercera del Congreso la Comisión especial de comunicaciones marítimas.

UN REQUERIMIENTO A LOS DIPUTADOS DE LA MAYORÍA

Madrid 14.—A última hora se supo en el Congreso que los señores Lerroux y Gil Robles han cursado telegramas urgentes a los diputados de la mayoría para que asistan sin falta a las sesiones próximas.

UNA CONFERENCIA ENTRE LOS SRES. MAURA Y PORTELA VALLADARES

Madrid 14.—En uno de los salones del Congreso celebraron una detenida conferencia el ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, y el ex ministro señor Maura. Interrogado este último sobre los términos de la entrevista, dijo que habían cambiado impresiones sobre diversos problemas; pero no quiso concretar más.

LA EMISION DE BONOS POR LAS COMPANIAS FERROVIARIAS

Madrid 14.—Texto del proyecto leído en las Cortes por el ministro de Obras públicas:

A las Cortes:
La necesidad de aliviar el presupuesto del ministerio de Obras públicas, aligerándole de las aportaciones que el Estado tiene que suministrar a las Compañías ferroviarias,

para paliar la situación deficitaria en que cayeron, mueve al Gobierno a presentar a las Cortes el presente proyecto de ley.

En él se tiende a facilitarles el medio de que con la menor carga posible de intereses obtengan del crédito público los capitales más indispensables para alivio de aquella situación y por cuantía que vendrá a ser, aproximadamente, la que el Estado resulte deberles por créditos cruzados, cuya liquidación no puede hacerse con la perentoriedad que el caso exige en cuanto a ellas.

Creo, y también el Gobierno, que es interesante iniciar un ensayo de mayor libertad comercial para las Compañías, a las que el rigor de las leyes que para auxilio de ellas les autorizaron a elevar las tarifas, les impone la inflexibilidad propia de los actos legislativos.

Al mismo tiempo, reconociendo el Gobierno que no es posible la confusa situación actual, provee en este proyecto las disposiciones adecuadas para afrontar el estudio de un nuevo régimen de relaciones con las Empresas concesionarias del servicio ferroviario.

En atención a las consideraciones que preceden, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero.—Se faculta al ministro de Obras públicas para que pueda conceder autorización a las Compañías de ferrocarriles que hasta la fecha de presentación de este proyecto de ley hayan cumplido normalmente el servicio de sus cargas financieras y tengan créditos reconocidos contra el Estado por realización de servicios, para emitir bonos de tesorería reembolsables en un plazo de seis meses, prorrogable por otros tres, hasta la suma de cincuenta millones de pesetas para el conjunto de todas las Compañías que se hallen en dichas condiciones. El reintegro de estos bonos y el pago de sus intereses queda garantizado por el Estado subsidiariamente, para el caso de que los ingresos de las Compañías no alcancen a cubrir esta atención después de satisfacer los gastos de explotación y las cargas correspondientes a los empréstitos emitidos con anterioridad.

Artículo segundo.—En previsión de que la garantía subsidiaria que el Estado ofrece a esta emisión de las Empresas ferroviarias haya de hacerse efectiva, las Compañías que la utilicen afectarán a esta obligación que contraerán con el Estado las disponibilidades que a cada una quedan liberadas en cuanto las emisiones de obligaciones anteriores vayan siendo por ellas amortizadas. Si el Gobierno creyese conveniente a estos efectos autorizar la amortización por compra en mercado libre, queda expresamente facultado por esta ley para concederles esa facultad, sin menoscabo de las cantidades amortizables en cada período.

Artículo tercero.—En el plazo que media hasta primero de Octubre próximo a partir de la promulgación de esta ley, se practicará, para su saldo inmediato, una liquidación de los créditos mutuos existentes entre el Estado y organismos autónomos y las Compañías.

Artículo cuarto.—Por el ministerio de Obras públicas, de acuerdo con el de Hacienda, se fijarán las características y condiciones de la emisión a que se refiere el artículo primero de esta ley, sin que el interés nominal pueda exceder del cuatro por ciento anual.

Artículo quinto.—Quedan derogadas las disposiciones del decreto de 26 de Diciembre de 1918 y de la ley de 28 de Mayo de 1934, en cuanto limitan la facultad de modificar las tarifas especiales de aplicación.

En consecuencia, y por vía de ensayo hasta que se adopte un régimen definitivo con las adecuadas compensaciones, se faculta al ministro de Obras públicas para aprobar, a propuesta de las Compañías, modificaciones en las tarifas, dentro de

los límites autorizados por las respectivas leyes de concesión.

Artículo sexto.—El Gobierno presentará a las Cortes un nuevo proyecto de ordenación ferroviaria, que establezca el régimen definitivo de relaciones entre el Estado y las Compañías concesionarias de ferrocarriles.

El ministro de Obras públicas nombrará una Comisión asesora, que antes de primero de Octubre próximo estudie y redacte este proyecto formado bajo su presidencia, por elementos parlamentarios representantes de la Administración y de las Compañías ferroviarias.

Madrid 13 de Junio de 1935.—El ministro de Obras públicas, Manuel Marraco.

LOS ATROPELLOS AUTOMOVILISTAS

Molina de Segura 14.—En el kilómetro 379 de la carretera de Madrid a Cartagena, fué atropellado Juan Palazón Soro, por el coche 8.049, de la matrícula de Murcia, que conducía Miguel Moreno Navarro.

El herido ingresó en el Hospital en estado preagónico.

UN CONSEJO DE GUERRA, EN EL QUE SE PIDEN CINCO PENAS DE MUERTE

Tarazona de la Mancha 14.—Se han fijado los días 25, 26 y 27 del

Empezó el incendio por una panadería que hay instalada en una de las casas.

Han resultado heridos de consideración los obreros Claudino Rodríguez Braña y Domingo Reigosa López.

TRAGICO SUCESÓ EN UNA ROMERIA

Teruel 14.—En el pueblo de Allosa, durante una romería, discutieron Manuel Magallón Millán y Martín Franco Lahoz.

Salieron desafiados al monte, y el primero parece que marchó a su casa para recoger una escopeta, dirigiéndose después al lugar convenido.

Al divisar a su contrincante le hizo dos disparos, que le causaron la muerte. Después se dio a la fuga, siendo detenido por la Guardia civil cuando intentaba cruzar el monte de Hajar.

Le fué ocupada la escopeta.

INCENDIO EN UNA FABRICA

Teruel 14.—En el pueblo de Burbuena se produjo un incendio en una fábrica de purpura, quedando destruido el departamento destinado a molturación de alumnio.

La intervención del vecindario evitó la total destrucción de la fábrica.

Las pérdidas son considerables y el incendio parece que ha sido casual.

UNA AGRESION

Teruel 14.—En el pueblo de Escorihuela, el pastor Francisco González Guillén asestó con el cayado un golpe en la cabeza al labrador Faustino Navarro Castillo, que resultó herido de gravedad.

La agresión obedeció a creer que era el autor del hurto de una oveja que le desapareció del rebaño que guardaba.

HOMENAJE A «CLARIN»

Oviedo 14.—Ante el monumento a «Clarín», en el campo de San Francisco, se celebró el anunciado homenaje por el 44 aniversario de su muerte.

¡CUIDADO CON LOS PERROS!

Mataró 14.—Un perro rabioso mordió en esta ciudad a otros 23, de los cuales quince han muerto y el resto se hallan en observación en el Matadero municipal.

En el término de Argentea fué muerto un perro rabioso. La cabeza se ha llevado al Laboratorio Municipal de Barcelona, donde han confirmado que padecía esta enfermedad. Varios niños están sometidos a tratamiento antirábico.

SEIS HERIDOS EN UN VUELCO DE AUTOMOVIL

Ferrol 14.—Por imprudencia del conductor volcó un automóvil de viajeros, y han resultado heridos de consideración Andrés Peña Puentes, Ricardo Aneiros, Pilar García Lamas, Mercedes Guisando Sánchez, Angel Seijo Soco e Indalecio Brañas Lourido.

URODONAL

específico del reuma
se expende en frascos
de triple cabida
para una cura completa

DESORDENES ANTISEMITAS EN BERLIN

Berlín 14.—En Pankov, importante barrio de Berlín, ha estallado de la manera más inesperada una importantísima manifestación antisemita, en la que tomaron parte más de tres mil personas.

El gran almacén judío Bono Falk ha sido completamente saqueado. Los rumores de que el propietario del almacén había robado a una de sus empleadas, de raza aria, parece haber sido la causa principal de los disturbios.

«RECORD» MUNDIAL EN PARACAIDA

Moscu 14.—Comunican de Khar-koy que el piloto aviador Kosoula ha efectuado un descenso en paracaída desde una altura de 7.226 metros sin ir provisto de aparato de oxígeno.

Esto constituye un nuevo «record» mundial, que se atribuyen los rusos.



CONSIDERABLE REBAJA DE PRECIOS!

Pesetas 2.05 el tubo corriente y Pesetas 3.45 el tubo grande: estos son los precios actuales del Pepsodent, o sea, que la primera pasta dentífrica del mundo puede adquirirse hoy a precios populares.

En tamaño, calidad y eficacia, el Pepsodent, es exactamente el mismo. ÚNICAMENTE EL PRECIO HA SIDO REBAJADO.

Pepsodent sigue siendo el dentífrico que contiene ingredientes seleccionados, de calidad superior y su fabricación es un modelo de escrupulosidad. QUEDAN PUES GARANTIZADAS: CALIDAD, PUREZA Y EFICACIA.

Si Vd. aprecia la conservación y el fulgor de sus dientes — USE PEPSODENT A PARTIR DE HOY.

Tubo corriente, Ptas.

2'05

y

Tubo grande, Ptas.

3'45

(Timbres aparte)

Adquiera Pepsodent en los establecimientos que exhiban nuestro cartel con los nuevos precios.

ATROPELLO AUTOMOVILISTA

Madrid 14.—La camioneta 52.395, que conducía José García Martínez, atropelló esta mañana en la calle Toledo al joven de veintisiete años Manuel Pontones, que vive en la calle Embajadores, 54.

La víctima, que sufre heridas gravísimas, fué trasladada al equipo quirúrgico.

A LOS 56 AÑOS SE SUICIDA POR AMOR

Zaragoza 14.—En la casa número 7 del barrio de Porriño, denominada «Villa Luna», se ha suicidado a las once de la mañana, Filomena Castillo Iñiguez, de cincuenta y seis años, que vivía con su ahijado.

Para llevar a cabo su propósito, se había colgado con una cuerda de una viga de la leñera.

El médico forense ha manifestado que el suicidio debió efectuarse alrededor de las diez de la noche.

Se atribuye el suicidio a contrariedades amorosas de Filomena, que había anunciado que se mataría si no se arreglaban las relaciones que sostenía para casarse.

Las vecinas que oyeron estas manifestaciones no las dieron crédito por la edad de Filomena.

Su ahijado tampoco las creyó, pues de otra manera, ha dicho, hubiera ejercido la vigilancia necesaria para evitar el suicidio.

corriente para la celebración en Albacete, del Consejo de guerra por los sucesos de Octubre en Tarazona.

Se piden cinco penas de muerte y 67 reclusiones mayores, por el delito de rebelión y dos reclusiones menores por el delito de auxilio a la rebelión.

Los defensores solicitan la absolución.

DOS HERIDOS EN UN ACCIDENTES

Zamora 14.—En la carretera de Zamora a Formosella se precipitó por una cuesta un carro, en el que iban Valentín Segundo Trufero y Domingo Mateos Montero.

El primero resultó con heridas graves y menos graves el segundo.

UN NIÑO AHOGADO EN UN CUBO

Granada 14.—El niño de siete meses, Antonio Fernández Riaño, se cayó a un cubo lleno de agua que había cerca de la cuna, quedando el pequeño ahogado.

Interviene el Juzgado.

SE INCENDIAN DOS CASAS Y RESULTAN HERIDOS DOS OBREROS

Ferrol 14.—En Castro, un incendio destruyó dos casas propiedad de don Ramón Balseiro Díaz y don Argimiro Peralo Marin.

Las alteraciones de la próstata

Cómo evitar la operación

Es generalmente en las proximidades de la cincuenta cuando la próstata se inflama, aumenta de volumen. El enfermo siente deseos tan frecuentes como imperiosos de orinar. Durante la noche tiene que levantarse repetidas veces. Experimenta sensaciones de quemaduras en el conducto urinario, además de pinchazos que se irradian por el periné y el bajo vientre. Las micciones se hacen cada vez más dolorosas, la vejiga se vacía incompletamente (retención) y muy pronto el desdichado próstático se ve obligado a recurrir a los sondajes repetidos, algunas veces a la «sonda permanente», que constituye una amenaza de operación.

Los tratamientos externos: lavados, masajes, no son más que paliativos que no atacan la causa del mal. Solamente un tratamiento interno es capaz de descomprimir la próstata. Las sales halógenas de magnesio, tomadas bajo la forma de gragea de Magnogene, son desde este punto de vista, de una eficacia poco corriente. La experiencia ha demostrado que una cura continua de Magnogene calma la inflamación de la próstata. Se aprecia cada día su disminución de volumen. Desaparecen igualmente las sensaciones de quemaduras y los pinchazos. La vejiga se vacía completamente y los deseos de orinar son menos frecuentes, menos tiránicos, las micciones vuelven a hacerse normales. El efecto del Magnogene se traduce en una mejora en el estado general, que en algunos casos toma el aspecto de un verdadero rejuvenecimiento. El extracto de una comunicación presentada en la Academia de Medicina de París, describiendo los efectos y resultados de este nuevo tratamiento, será enviado gratuitamente a quien lo solicite de la Sección A.Q. Apartado 618. Madrid.

SERVICIO de AUTOCAR

HISPANO PORTUGUES EMPRESAS CASAL Y PALME LENSE (combinadas) ENTRE SEVILLA LISBOA Y VIOVERSA

Días de salida: MARTES, JUEVES Y SABADO.

Hora de salida, siete de la mañana.

Llegada a Lisboa, 20 de la tarde. PRECIO DEL BILLETE DE IDA O REGRESO, PESETAS 42'00.

Billete de ida y vuelta valdadero por noventa días, 68 pesetas.

Informes: Almirante Lobo, 15.—Teléfono 25339.

La política nacional

El Gobierno cumplirá el indeclinable deber de aplicar la ley llamada de coordinación sanitaria—dijo el señor Lucía al salir del Consejo.—El proyecto de reforma constitucional listo para pasar á las Cortes.—Una planta descubierta en Iñi á la que se ha puesto el nombre de Lerroux.—El domingo no habrá actos públicos.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 14.—«El Debate»:
«Lo que debe ser el Instituto de Reforma Agraria» titula un editorial de hoy, en el que dice que para probar el deseo de que se eternicen en sus puestos á los nombrados por el bien, es de observar que el decreto vigente se señala que el mandato de los vocales representantes de los propietarios, de los colonos y de los obreros durará dos años, y, en cambio, á los vocales de nombramiento ministerial no se les señala plazo, con el pretexto de asegurar la continuidad en la marcha de la reforma agraria. Dicha continuidad la aseguran en todos los órganos de la administración pública los funcionarios que llegan á los altos cargos por antigüedad o por méritos especiales, señalados reglamentariamente en sus escalafones; pero no unos señores elevados sin concurso ni oposición, por voluntad ministerial política, á la categoría de jefes superiores de Administración.

Tiene gran facilidad el Gobierno para organizar de nuevo el Instituto de Reforma Agraria, pues si todo lo creado es fruto de decretos y á veces simples órdenes de la Dirección General, que no salen en la «Gaceta», todo debe ser deshecho y reconstruido por los mismos poderes que han intervenido hasta ahora, é sea por el director general, el ministro y el Gobierno.

El procedimiento mejor sería un decreto suspensivo del Consejo ejecutivo.

Redáctese luego con tranquilidad un proyecto de ley, que puede ser el mismo de «reforma de la reforma agraria», por el cual se cree de una vez el Instituto de Reforma Agraria autónomo y se señalen las normas para el nombramiento de los vocales de su Consejo, así como quienes han de elegirlos y los plazos que han de durar en sus cargos, y redúzcase el órgano ejecutor de la Reforma Agraria á una Dirección General, como las demás del ministerio de Agricultura.

Así, pues, para dar paso á la decisión de las Cortes y hasta que ellas voten la fórmula de reorganización del Instituto de Reforma Agraria, debe ser en éste todo el poder para el director general, el ministro de Agricultura y el Gobierno.

«La Libertad», sobre la proposición del ministro de Obras públicas de que se faculte á las Compañías ferroviarias para emitir, con garantía del Estado, cincuenta millones de bonos, dice:

Pobres Compañías. Sí, sí. Urge que el Estado cometa, en beneficio de ellas, el acto de mala administración de olvidar que le deben tres millones de pesetas, para recordar que, como ellas dicen, el Estado les debe sesenta millones. Es la lógica del segundo bienio. La lógica de Obras públicas, por supuesto, porque si hubiese otra, la que debe haber para la defensa del Estado contra las siempre vencedoras Compañías, de seguro que el Estado recordaría que sólo dos de las entidades pediguéñas, Norte y M. Z. A., tienen un misterioso fondo de reserva, y en él nada menos que 381 millones de pesetas.

Sobre la importación de maíz, «La Libertad» dice lo siguiente:

«En lo del maíz hay otro por menor del que no se habla, y que conviene sea esclarecido lo más diáfananamente posible. Nadie ignora que la importación constituye un saneado negocio, ya que aquella, tan famosa, con que se agasajó á un grupo de señores valencianos, por mediación del Banco de Crédito Exterior, produjo á los importadores un beneficio líquido de 17.000.000 de pesetas. Y se trataba de 75.000 toneladas, en vez de las 100.000, cuya importación se autoriza.
¿Cómo se va á conceder los permisos de importación de ese grano? ¿En la misma forma extraña que se regaló á tres señores de Barcelona el monopolio para importar carbón vegetal extranjero? Es de suponer que no sea así y que no se vuelva á los escándalos de los permisos de importación, que han dado al segundo bienio un saborcillo muy especial.

El mismo periódico, con el título de «Dos casos y dos conductas», publica un breve suelto que dice:

Ayer por la mañana visitó al ministro de la Guerra, para interesarse en favor del periodista don Javier Bueno, preso en la Cárcel de Oviedo, la directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid.

Conviene brindar el caso á la meditación de don Melquiades Alvarez,

decano del Colegio de Abogados, que envió al fiscal de la República, «para los efectos procedentes», el escrito en que un grupo de letrados madrileños pedía el amparo del Colegio para dos compañeros, los señores de Pablo y Llana, presos en Asturias, y en la situación que el mismo documento describe.

La Asociación de la Prensa de Madrid ha mostrado un compañerismo que contrasta mucho con el proceder del político asturiano en el decanato del Colegio de Abogados, conviene ponerlo de manifiesto, ya que en casos parecidos al en que procedió el señor Alvarez de modo tan extraño, ni don Juan de la Cierva (casos de los señores Galarza y Barriobero), ni don José Canalejas, ni otros procedieron en la forma inhibitoria del actual decano.

«El Liberal»:
Para «El Liberal», lo de la revisión constitucional es un truco con el que lo que se proponen los autores del proyecto, es «tirarlo».

Refiriéndose al artículo que simultanea los cargos de jefe de Gobierno autónomo y delegado del Gobierno central, dice:

Se pretende con ello que sean dos cosas distintas: Que el presidente de la Generalidad no sea el representante del Estado en ella; que haya dos poderes de distinta naturaleza, uno que dimana del pueblo catalán y otro del Gobierno central de Madrid.

Pues si eso se hace se le habrá dado á la esencia autonómica un golpe de muerte. Ese «delegado del Gobierno central» será un cuerpo extraño enquistado en la Generalidad de Cataluña. Habrá que asignarle facultades superiores á las del presidente del Gobierno autónomo, y todos los días surgirán dificultades, porque la pugna entre los dos poderes será continua.

Nuestra Constitución, al instituir el presidente de la Generalidad, no lo hizo con facultades de delegado del Gobierno, porque esto es impropio del sentido integral que se quiso dar y que se dió al Estatuto, sino que vivió en ese presidente al representante del Estado único, del Estado mismo en la región autónoma, como los alcaldes de Ayuntamiento, que no son delegados del Gobierno central en los Ayuntamientos, sino representantes del Estado nombrados por sufragio universal, directo ó secreto, ó por los concejales.

«El Debate» publica un suelto sobre la reforma constitucional, diciendo que poner mano en esa obra es cumplir un compromiso contraído y contribuir á la formación del Estado español. Sin una Constitución viable, sin agravio para nadie y con justicia para todos, acomodada á la realidad del país, no hay estabilidad política posible ni tiene, por consiguiente, el Estado base sólida en que fundarse. Hasta tal punto es primordial esta reforma, que ella da sentido á toda la acción del Gobierno y á toda la política de la situación presente.

A ella está comprometido, y es grato comprobar que, sin abandono de otras tareas importantes, de todas estas cuestiones que la vida va presentando y á las que el Gobierno debe prestar atención, tiene presente que la principal es ésta, porque con el propósito de reformar la Constitución ha luchado siempre la más numerosa minoría gubernamental, y porque sólo reformando la actual ley básica del Estado será nacional y útil la obra del Gobierno.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 14.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Agricultura: Ley concediendo autorizaciones sobre trigos procedentes de la cosecha de 1934

Guerra: Decreto nombrando director de la Escuela Superior de Guerra, al general de brigada don Eugenio Espinosa de los Monteros y Bermejillo.

Marina: Decreto autorizando al ministro de este departamento, para concertar, mediante concurso de carácter reservado, el suministro de torpedos de fabricación nacional con destino á los buques y aviones de la Armada.

Otro nombrando director de la Escuela de Guerra Naval, al contralmirante de la Armada don Indalecio Núñez Quijano.

Gobernación: Decreto concediendo el título de Ciudad, á la villa de la Palma del Condado, de la provincia de Huelva.

Obras Públicas: Decreto autorizando al ministro de este departamento para ejecutar, mediante su

rivación del canal del Yiar (Sevilla).

Justicia: Orden nombrando para la plaza de médico forense del Juzgado de instrucción número 2, de Bilbao, á don Clemente Serna Serna.

Otra ídem ídem ídem del Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, á don Francisco Compán Miranda.

Otra nombrando juez de primera instancia, con el haber anual de 10.000 pesetas, á don Juan Montes Gómez, funcionario de la expresada categoría en situación de excedente, y disponiendo pase á servir el Juzgado de primera instancia de Guadix.

Otra declarando jubilado á don Manuel Benayas y García Valverde, vicesecretario primero de la Audiencia de Bilbao.

Otra nombrando vicesecretario de la Audiencia provincial de Bilbao, á don Indalecio Casinello López, vicesecretario excedente.

Hacienda: Orden declarando la extinción de la entidad «La Barcelonesa de Seguros, Seguros de cristales».

Instrucción pública: Orden nombrando catedrático de Matemáticas del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Lérida á don Salvador Bosch Puyol.

Otra declarando jubilado á don José Massana Ferrer, auxiliar del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza «Balmes», de Barcelona.

Otra nombrando á don Félix de Rueda é Ibáñez, auxiliar numerario de la Sección de Ciencias del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza «Balmes», de Barcelona.

Otra nombrando presidente del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Fisiología general de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago á don León Corral Maestro.

Otra concediendo continuar en el servicio activo de la enseñanza hasta completar veinte años de servicios á don Juan Barral Torreira, profesor auxiliar de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Sevilla.

Industria y Comercio: Orden disponiendo continúe la suspensión del derecho de registro de minas en la zona de las provincias de Lérida, Huesca, Zaragoza, Navarra, Alava, Burgos y Logroño.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA SOBRE EL REPARTO DE LA SUSCRIPCIÓN NACIONAL

Madrid 14.—En las primeras horas de la tarde, los periodistas trataron de saludar al ministro de la Guerra; pero el señor Gil Robles, por mediación de uno de sus secretarios, les manifestó que no tenía noticia alguna de interés que comunicarles, salvo la siguiente nota, que fué facilitada en la secretaría:

«Con fecha 12 del corriente se ha girado por la Pagaduría central de este ministerio, á las divisionarias, la cantidad que ha correspondido á cada una de las divisiones y Comandancias militares en el reparto de la suscripción nacional á la fuerza pública, á fin de que procedan ellas á la distribución individual de la misma, con arreglo á las normas establecidas en el Apartado C) de la orden circular de 30 de Abril último, «Diario Oficial» número 99.»

SOBRE LA VUELTA DE LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS A LAS CORTES

Interesantes manifestaciones del señor Saborit

Madrid 14.—«El Liberal» publica una intervención con el presidente de la U. G. T. don Andrés Saborit sobre la actitud de los parlamentarios socialistas en el momento político. Don Andrés Saborit es un decidido partidario de la vuelta al Parlamento, pues no ha leído ni oído una razón clara que le convenga de la abstención.

Añade que es un error dar por supuesto que acudir á los escaños parlamentarios—ó á cualquier otro organismo del Estado, si la representación que se ostenta en él es legítimamente de clase—significa una colaboración con la burguesía.

Por ejemplo, en Francia hay un número muy fuerte de socialistas que desean la colaboración con el grupo político que acaudilla el señor Herriot. Tan fuerte es ese grupo, que con frecuencia se desgajan de las filas socialistas diputados de nuestro partido dispuestos á ser consejeros de la República, como ahora Frossard y Laffont, ministros de Trabajo y Sanidad, y anteriormente diputados socialistas; por cierto que eran, en su actuación

parlamentaria, de una apariencia muy radical y alguno de ellos había sido hasta comunista.

Los trabajadores españoles deben poner mucho cuidado ahora en no dejarse seducir por cierta fraseología de ropaje externo antifascista; pero que en el fondo puede encubrir por parte de algunos el deseo de ocupar puestos de colaboración ministerial.

¿Qué eficacia ve usted en la reunión de los concejales elegidos el día 12 de Abril?

—Lo más interesante de ella será el apoyo que reciban los republicanos para su unificación, en beneficio de una mayor inteligencia. Por nada ni por nadie deben dividirse los republicanos españoles si quieren rescatar la República del 14 de Abril.

EN LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Recepción del nuevo académico, don Ramón Luis y Yagüe

Madrid 14.—Con la solemnidad de costumbre tuvo lugar ayer tarde en la Academia Nacional de Medicina la recepción del académico electo, don Ramón Luis y Yagüe.

Presidió el ministro de Justicia, acompañado de otras personalidades médicas.

Introducido el nuevo académico por los dos académicos más jóvenes, comenzó la lectura de su discurso acerca de los «Resultados lejanos de la gastrectomía en el tratamiento de la úlcera gástrica y duodenal, y de las posibilidades de beneficiarlo, en particular por su dosificación». En el mismo y después de amplio elogio á su antecesor, el doctor López Elizagaray, hace una breve explicación del porqué ha escogido este tema, y acto seguido trata ampliamente de los males y de los remedios, trazando unas breves conclusiones, las cuales contienen toda la esencia del discurso.

El doctor Carro contestó al recipiendario en nombre de la Academia, haciendo un elogio de su figura y de su labor científica.

Ambos oradores fueron aplaudidos.

EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 14.—El Consejo de ministros estuvo reunido desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

El Sr. Lucía da la referencia

El ministro de Comunicaciones, señor Lucía, dió la siguiente referencia verbal:

La ley de coordinación sanitaria

Saben ustedes que las Cortes, después de una amplísima discusión y de un «quórum» sobradísimo, votó la ley llamada de coordinación sanitaria. Más tarde, otra ley dejó en suspenso su aplicación; pero sólo por cuatro meses, plazo que ha transcurrido ya con exceso, recordando la ley primitiva todo su vigor. El Gobierno, pues, se encuentra ante una realidad legislativa que no le permite opción.

Guardador y ejecutor de las leyes que el Parlamento vota, no puede el Gobierno vivir al margen de ellas, y aún conociendo las dificultades que dentro de su justicia puede tener en la práctica la coordinación sanitaria, se ve en el deber, ya en absoluto inaplazable, de ejecutarla, confiando en que esta ejecución será la mejor lección para orientar al Gobierno sobre lo que en el futuro deba en aquella rectificarse, en bien de sanitarios y corporaciones.

El Gobierno, por estas razones, ha acordado aprobar los Reglamentos presentados por el ministro de Trabajo para la ejecución de dicha ley. Son siete dichas disposiciones y se procura en ellas hacer más compatibles los intereses y derechos de todos, espíritu éste que espera el Gobierno tendrá su más eficaz complemento en el celo y prudencia de las autoridades encargadas de la aplicación de aquéllas.

Ahora sólo falta que todos los afectados por la ley vayan á su cumplimiento sin reserva alguna.

No obstante la actitud inexcusable que hoy toma el Gobierno al cumplir el deber de ejecutar un mandato de las Cortes, se cree el Consejo en la necesidad de afirmar que no abandona su propósito de acometer definitivamente la redacción de una ley totalitaria de Sanidad, que ya tiene en preparación. Por ello, y para ello, el Consejo de ministros ha encargado á los de Trabajo y Gobernación que, de común acuerdo, sigan y vigilen la ejecución de la ley ac-

tual, para recoger de esta experiencia las observaciones que le permitirán en el siguiente periodo parlamentario adoptar las medidas legislativas ó gubernativas que resolverán de manera definitiva el problema armonizador, los intereses y derechos de corporaciones y sanitarios.

La Conferencia Internacional del Trabajo

El ministro de Trabajo ha dado cuenta de la marcha de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Se han dado instrucciones á los representantes de España en los diversos asuntos que en este momento están siendo objeto de deliberación.

Proyecto de ley de reforma constitucional

El Consejo ha comenzado con la lectura del proyecto definitivo de ley de reforma constitucional. El Gobierno, pues, propiamente, ha terminado su labor en este asunto, dentro de la mayor cordialidad y con absoluta unanimidad de criterio transaccional. Ahora este proyecto pasará á las Cortes en el momento en que el Gobierno juzgue oportuno.

Manifestaciones del Sr. Lerroux

Fué el último en abandonar la Presidencia el jefe del Gobierno. Un periodista le dijo si podía facilitar las últimas noticias de la reunión ministerial.

El señor Lerroux entregó el índice de las firmas del Presidente de la República y añadió:

—Ahora voy á almorzar con unos comisionados que han estado en Iñi y han descubierto una planta á la que han puesto mi nombre, y tienen la gentileza de entregarme un pergamino en el que aparece el dibujo de dicha planta.

Un informador preguntó al jefe del Gobierno si se había acordado en el Consejo la reanudación de los actos públicos de propaganda.

El señor Lerroux contestó: —No se ha tratado de esto en Consejo.

Otro periodista le preguntó si, por lo tanto, como el Gobierno no vuelve á reunirse hasta el martes, el domingo no se celebrará ningún acto.

—Desde luego—respondió el jefe del Gobierno—, el domingo no habrá actos públicos, hasta el punto de que uno que se iba á celebrar en Barcelona, organizado por mi partido, he dado orden de que no se efectúe.

Firma del Jefe del Estado:

Guerra: Decreto autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley modificando la de primero de Marzo último por la que se crea la Dirección general de Material é Industrias militares.

Instrucción: Decreto aprobando el proyecto para construir en San Juan del Monte (Burgos) un edificio con destino á cuatro escuelas unitarias. Idem dictando normas para la provisión de Direcciones de escuelas graduadas.

Agricultura: Decreto autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley creando el Patrimonio Forestal del Estado

La nota oficiosa

Guerra: Decreto estableciendo el intercambio de oficiales entre las distintas Armas combatientes del Ejército.

Marina: Decreto autorizando al ministro para contratar por subasta pública la construcción de un portalón de hormigón armado en el arsenal de la Carraca (Cádiz) por un total de 579.453'30 pesetas.

Agricultura: Proyecto de decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley creando el Patrimonio Forestal del Estado.

Idem aprobando el reglamento de procedimiento administrativo en el ministerio de Agricultura.

Propuesta aprobando demarcación de la zona protectora forestal formulada por la Jefatura de la cuarta división hidrológica forestal, en los términos de la provincia de Madrid denominados «Chozas de la Sierra», Lozoya, Manzanares el Real y Pinilla del Valle.

Instrucción pública: Decreto aprobando las construcciones de escuelas en San Juan del Monte (Burgos, Corrales (Zamora), La Victoria (Córdoba), Tierzt (Guadalajara), Pazuengo (Logroño) y Ríogordo (Málaga).

Decreto dictando normas para la provisión de direcciones de escuelas graduadas.

Información telefónica general

Más de cuatrocientas víctimas entre muertos y heridos en la catástrofe de Reinsdorf.—La fábrica siniestrada era la única autorizada por el Tratado de Versalles para la fabricación de dinamita y pólvora para el Ejército alemán.

ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA DE LA UNIÓN DE FUNCIONARIOS CIVILES

Madrid 14.—En la Asamblea celebrada en la tarde del día 12 del corriente por la Unión Nacional de funcionarios civiles, se trató de la ley de restricciones, haciéndose constar de una manera expresa, unánime y terminante, que los funcionarios no se oponen en manera alguna a los proyectos del Gobierno ni a la efectividad de la citada ley, estando por el contrario dispuestos a colaborar en bien de la economía nacional si es preciso; pero equitativamente, acordando después las conclusiones siguientes pendientes de articulación:

Primera.—Implantación del Estatuto de funcionarios.
Segunda.—Que se equipare a todos los funcionarios y que luego se introduzcan todas las economías que la nivelación del presupuesto reclame a fin de que los sacrificios se repartan por igual.

Tercera.—Supresión de todas las gratificaciones y demás emolumentos análogos, pues hay Cuerpo de cuatrocientos individuos que perciben novecientas pesetas de sueldo y otras novecientas de gratificación a más de que hay especialistas del encheufe, que cobran por dos o tres Ministerios.

Cuarta.—Revisión de todos los nombramientos a fin de que sean anulados los que no estén con arreglo a la ley de bases del 18.

Se dijo que la burocracia clandestina es enorme, y se dió la impresión de que el actual Gobierno piensa reivindicar a los funcionarios legales, si bien se manifestó el temor de que se impusiesen los intereses creados.

UNA NOTA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO RELACIONADA CON EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

Madrid 14.—En la Presidencia fué facilitada la siguiente nota:

«La Prensa publica unas manifestaciones hechas por el presidente de la Comisión de Presupuestos de la Presidencia, en el sentido de que se aumentan cuatro millones de pesetas para personal y, en cambio, se disminuyen dos millones para material de aviación y los créditos para reparaciones de este material.

Por lo que corresponde en el citado aumento a los créditos de personal para aviación, conviene aclarar que en el presupuesto vigente se satisfacen por los departamentos de Guerra y Marina muchos devengos de personal, porque sus créditos no fueron traspasados a la Presidencia al aprobarse el presupuesto para 1934, que rige, pero que ya se han incluido en el proyecto para 1935, con lo que forzosamente han de producir un aumento en los créditos totales; pero con la consiguiente baja en los de Guerra y Marina, cuyas circunstancias aclaran debidamente en la memoria que se acompaña al presupuesto.

En cuanto a las bajas en material de vuelo fueron hechas por el ministro de Hacienda sin previa consulta a la Presidencia, que no ha podido más que lamentar.»

EL ASUNTO DE LA DESTILACION DE CARBONES EN PUERTOLLANO

Puertollano 14.—La noticia de haberse reunido los diputados por la provincia, convocados por el señor Izquierdo Jiménez para tratar del asunto de la destilación de carbones, con el fin de obtener combustible líquido, ha causado enorme satisfacción y ha quedado nombrado un Comité permanente.

Al saberse hoy que con este motivo se reunirán los ministros de Hacienda y de Industria, la satisfacción ha culminado, pues se ve en vías de solución este añejo problema, que envuelve el bienestar económico e industrial de la cuenca carbonífera, afectada de gran paro obrero.

Si se logra la aprobación del proyecto se colocarán diez mil obreros.

NOTICIAS DEL FERROL

Visita de una división de la escuadra francesa

Ferrol 14.—Se anuncia para este mismo mes la visita de una división de la escuadra francesa de semáforos.

Hallazgo de un cadáver

Ferrol 14.—Comunican a esta base aval que unos pescadores hallaron el cadáver de un hombre que recogieron, llevándolo a una playa próxima, en la que a pesar de desfilarse

frente al cadáver numerosas personas nadie lo identificó.

Suicidio de un anciano

Ferrol 14.—En Larage, Tomás Regueiro García, de cincuenta y nueve años, se suicidó, arrojándose a un pozo.

La fatal resolución la adoptó por la impresión que le causara la muerte de su esposa, Ana Carrasco Díaz, ocurrida recientemente en un accidente de automóvil.

DE LA EXPLOSION EN UN CENTRO FASCISTA

Oviedo 14.—Aún no se ha aclarado la verdadera causa de la explosión de una bomba en el centro de Falange Española.

Hoy han sido detenidos varios fascistas.

Los heridos continúan igual.

EMPLEADO INFIEL

Mataró 14.—Salvador Arnau Sala ha desaparecido con trescientas pesetas que le había entregado el comerciante don Juan Comas para retirar unos géneros de la estación del ferrocarril.

EN EL LOCAL DE FALANGE ESPAÑOLA, DE VIGO, SON DETENIDOS 41 AFILIADOS POR CELEBRAR UNA REUNION CLANDESTINA

Vigo 14.—Anoche se presentó la Policía en el local de Falange Española, sito en la calle General Riego, número 20, sorprendiendo una reunión clandestina y deteniendo a 41 personas, entre ellas tres señoras.

Los detenidos ingresaron en los calabozos, puestos a disposición del Juzgado de guardia.

En el local fueron encontrados tres revólveres, cuatro pistolas, una pistola ametralladora, 18 porras y bastantes cuchillos.

Mientras se efectuaba el registro alguien tiró por un balcón una pistola cargada que se disparó, estando a punto de herir a un guardia. El disparo causó gran alarma.

EL PRESUNTO AUTOR DE INTENTO DE AGRESION A UNOS GUARDIAS SE PRESENTA A LAS AUTORIDADES

Puertollano 14.—Dicen de Malagón que se presentó a las autoridades Jenaro Anguro González, presunto autor de un intento de agresión a unos guardias civiles. Quedó detenido; pero él niega resueltamente toda participación en el hecho.

Las diligencias con carácter urgente llevadas a cabo por la benemérita sobre este asunto han sido elevadas a causa en virtud de una orden del auditor de Guerra.

INTENTO DE ASALTO A LA «HULLERA ESPAÑOLA»

Mieres 14.—Al intentar asaltar la «Hullera Española» fué detenido por unos números de Asalto al mando de un teniente y por el inspector y subinspector de la Policía urbana, Antonio Alvarez, natural de Lugo, quien requerido por las autoridades, en vez de entregarse huyó, por lo que la fuerza disparó, hiriéndole en una pierna y en la espalda.

Otros dos más, que ayudaban al ya citado Antonio en la tarea de asaltar la Hullera, consiguieron fugarse.

También quedó detenido otro llamado Luis Arango, de 23 años, natural de Pravia, de malos antecedentes.

INFORMACION DE BARCELONA

Homenaje a la memoria de Santiago Rusiñol, en el cuarto aniversario de su muerte

Barcelona 14.—Con motivo de cumplirse hoy el cuarto aniversario del fallecimiento del insigne artista catalán don Santiago Rusiñol, esta mañana tuvo lugar un acto de homenaje a su memoria, que le tributaron las autoridades y entidades artísticas al pie del monumento levantado en el Parque de Montjuich al autor de «L'auca del senyor Esteve».

Al acto, que se vió muy concurrido, asistieron el gobernador general, el consejero de Cultura, representantes de la Academia de Bellas Artes, Ayuntamiento de Sitges, Fomento de las Artes Decorativas, Escuela de Artes Decorativas, Círculo Artístico, Casal de Cataluña en Madrid, Museo «Cau Ferrat», Amigos de los Museos, etc., y numeroso público.

En nombre de la Comisión orga-

nizadora del homenaje, el ex conde de Güell pronunció un discurso de salutación a las autoridades, a las que hizo entrega del monumento, que pasa a pertenecer a la ciudad.

Le contestó el consejero de Cultura de la Generalidad.

Durante toda la mañana al pie del monumento al llorado artista se depositaron gran cantidad de coronas y ramos de flores que ofrecieron las autoridades, entidades artísticas y culturales y muchos particulares.

Al acto asistieron también la señora Denis, viuda de Rusiñol, en unión de su hija y numerosos amigos particulares del artista, entre ellos el maestro Morera y el escultor Clará.

Esta tarde en Sitges tendrá lugar otro acto análogo en el Museo «Cau Ferrat», donde serán inauguradas unas salas de ampliación del Museo, en unas dependencias del palacio Mariscal, que el Ayuntamiento de Sitges ha cedido al efecto.

Como se sabe, Rusiñol a su muerte legó el Museo «Cau Ferrat», el mayor esfuerzo de su vida, a la villa de Sitges, de donde fué nombrado hijo adoptivo.

Llegada del abogado fiscal del Tribunal Supremo, don Juan García Romero de Tejada

En el expreso de esta mañana llegó el abogado fiscal del Tribunal Supremo, don Juan García Romero de Tejada, acompañado del secretario, señor Ayala, que viene a practicar una inspección en esta Fiscalía.

En la estación fué recibido por su hermano, en el domicilio del cual se reunió; por el teniente fiscal de la Audiencia y por el fiscal y teniente fiscal del Tribunal de Casación.

El señor García Romero de Tejada estuvo esta mañana en el Palacio de Justicia saludando al presidente y al fiscal, y fué cumplimentado por los abogados fiscales de la Audiencia.

Hablando con los periodistas manifestó que se le había ordenado efectuara su viaje a Barcelona con toda rapidez. Añadió que le fueron entregados los documentos a última hora, y que esta tarde se ocupará de ver en qué consiste la misión que se le ha confiado, que sabe obedece a la interrelación desarrollada hace días en el Parlamento.

—¿Cree usted que estará aquí muchos días?

—Los necesarios para hacer una acabada información e inspección.

Agresión y muerte de un obrero tranviario en la barriada de San Andrés

Esta madrugada, cuando el vigilante Ramón Piquer recorría su demarcación en los alrededores del Cementerio de San Andrés y cerca de la puerta de éste, escuchó lamentos muy tenués en demanda de socorro. Al aproximarse a aquel lugar encontró tendido en el suelo, en medio de un gran charco de sangre, a un hombre que vestía uniforme de tranviario y en el que reconoció a su vecino José Cavanés Espadas.

Inmediatamente, por encontrarse próxima la casa del tranviario, dió conocimiento a la familia de lo que ocurría y condujo al herido a la casa de socorro de San Andrés, donde le apreciaron gravísimas heridas en la cabeza con probable fractura de la base del cráneo. Conducido al Hospital de San Pablo, falleció a los pocos momentos de su ingreso.

Parece, a juzgar por la situación de las heridas que presentaba a la víctima, que su agresor ó agresores debieron esperarle y al pasar le acometieron por la espalda con algún instrumento punzante.

El muerto era cobrador de la Compañía de Tranvías de la línea de San Andrés y a la hora en que ocurrió el suceso, primeras horas de la mañana, se dirigía a su trabajo, pues en este mes le correspondía el primer turno. Contaba cuarenta y seis años y vivía con su familia en la calle Turo Blau, 28.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso y recibió declaración al vigilante y a los familiares del tranviario, los cuales no pudieron aportar ningún detalle acerca de cómo se produjo el crimen.

Hasta ahora no se tiene ninguna pista para el esclarecimiento y detención de los autores.

Manifestaciones del consejero de Gobernación

El consejero de Gobernación al recibir a mediodía a los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones:

—Se han dirigido a esta Consejería varios Ayuntamientos en solicitud de envío de inspectores. He de hacer constar que, como principio, me muestro contrario a todo lo que representen inspecciones de esta índole por ser atentatorias a la autonomía municipal. Únicamente puedo acceder a que funcionarios de la Administración local vayan a los Ayuntamientos para asesorarles y colaborar en la tarea de fiscalización de Ayuntamientos anteriores, siempre que sea a petición de los Municipios, y que éstos corran con las dietas de dichos funcionarios.

La revisión de la causa por los sucesos de Casas Viejas

El fiscal y el acusador privado elevan a definitivas sus conclusiones y el defensor aboga por la absolución

Cádiz 14.—Esta mañana, a las diez y cuarto, se ha reanudado la vista de la causa por los sucesos de Casas Viejas.

El fiscal elevó a definitivas sus conclusiones, así como el acusador privado. El defensor las modificó en el sentido de que los hechos que se persiguen no son constitutivos de delito, pues el procesado obró en legítima obediencia, por lo cual pide la absolución.

Después informó el defensor extensivamente, suspendiéndose la sesión a las dos y cuarto, para reanudarla esta tarde, habiendo quedado el defensor en la mitad de su informe.

EN CHINGWANTAO DESEMBARCAN 800 SOLDADOS JAPONESES

Tientsing 14.—Se ha sabido que en Chingwantao han desembarcado a la una y cuarenta minutos de ayer, 800 soldados japoneses, que van a sustituir las tropas que se licencian en Hankwan, Tangshan, Peiping y otros puntos.

EN LA GRAN MURALLA HAY CONCENTRADOS 4.000 SOLDADOS JAPONESES

Shanghai 14.—De fuente autorizada se sabe, que en el lado de Manchuria, de la Gran Muralla, se han concentrado cuatro mil soldados de Kwantung.

En Shanhaiwan hay ocho trenes preparados para conducir 8.500 soldados japoneses, incluyendo los cuatro mil de Kwantung, dispuestos a partir ante la menor eventualidad.

OTRA SACUDIDA SISMICA EN QUETTA

Karachi 14.—A las cuatro de la madrugada se ha registrado otra violenta sacudida sísmica en Quetta.

MAS ORO PARA NORTEAMERICA

Cherburgo 14.—Un nuevo cargamento de oro, consistente en 599 cajas conteniendo barras de dicho metal, con un peso de veintiocho toneladas y un valor total de 491 millones de francos, ha sido embarcado en el puerto de Cherburgo con destino a los Estados Unidos.

TRESCIENTOS SOLDADOS INTOXICADOS POR LA MALA CALIDAD DE LA CARNE

Tarnopol 14.—Trescientos soldados de la guarnición de Tarnopol han sido intoxicados por haber comido carne en malas condiciones.

Muchos de ellos se encuentran en gravísimo estado.

VOLUNTARIO A SOMALIA

Roma 14.—Ha marchado con dirección a Somalia, formando parte del tercer regimiento de Bersaglieri de Liorna, con carácter de voluntario y el grado de alférez, el señor Luigi Starace, hijo del secretario general del partido fascista.

MANIFESTACIONES DE JUBILO POR EL TERMINO DE LA GUERRA DEL CHACO

Río de Janeiro 14.—El Gobierno del Brasil ha decretado que, en señal de alegría por la firma del armisticio en el gran Chaco, el día de hoy, viernes, será celebrado como fiesta nacional en todo el territorio brasileño.

EL REY JORGE V SE RESTABLECE RAPIDAMENTE

Sandrigham (Inglaterra) 14.—El rey Jorge V se encuentra muy mejorado del catarro bronquial que padece.

Ayer dió un paseo en automóvil. Sus médicos han manifestado que se está restableciendo rápidamente.

La catástrofe de Reinsdorf

El número de víctimas, entre muertos y heridos, en la catástrofe de Reinsdorf, se eleva a más de 400

Berlín 14.—El balance de víctimas a consecuencia de la catástrofe de Reinsdorf es de cincuenta y dos muertos y setenta y cinco heridos graves. El de los heridos leves es de trescientos.

Parece que no existe ya peligro de que se produzcan nuevas explosiones, a pesar de que a media noche todavía salían llamas de los depósitos.

La fábrica en que se ha producido el siniestro era la única fábrica de explosivos autorizada por el Tratado de Versalles a trabajar para el ejército. Estaba dedicada sobre todo a la fabricación de dinamita y de pólvora.

Los obreros del frente de trabajo alemán llevarán brazaletes negros durante cinco días.

Berlín 14.—Todos los servicios del Frente del Trabajo alemán han izado las banderas a media asta con motivo de la catástrofe de Reinsdorf. Las banderas permanecerán así hasta que se celebre el entierro de las víctimas.

Sobre el uniforme de trabajo, todos los obreros llevarán durante cinco días brazaletes de luto.

Envío provisional de socorros

Berlín 14.—El doctor Ley, jefe de la organización de Trabajo del partido nacional socialista, ha enviado al director de las fábricas de Reinsdorf un telegrama en el que expresa su sentimiento por la catástrofe y anunciando el envío provisional por el Frente de Trabajo de una suma de cincuenta mil reichsmark.

En señal de duelo se suspendieron durante cinco minutos las emisiones de radio

Berlín 14.—La noticia de la catástrofe de Reinsdorf fué hecha pública anoche por los puestos alemanes de T. S. H., después de las noticias del día. Las emisiones quedaron suspendidas a continuación durante cinco minutos en señal de duelo, y se cambió el programa musical, interpretándose únicamente trozos de música clásica.

Hasta ahora van extraídos 22 cadáveres de la fábrica de explosivos de Reinsdorf

Wittenberg 14.—Los cadáveres de los obreros extraídos hasta ahora de la fábrica de Reinsdorf son veintidós y faltan treinta obreros, que se supone se hallan bajo los escombros, suponiéndose que después de las explosiones y el incendio todos hayan perecido.

De los trescientos heridos leves, la mayoría podrán reanudar el trabajo mañana ó pasado mañana.

En Wittenberg se ha restablecido la tranquilidad

Wittenberg 14.—A última hora de la noche quedó completamente restablecida la calma en la ciudad.

La población, que dió muestras de excitación inmediatamente después de ocurrido el siniestro pudo ser tranquilizada por la intervención de la Policía.

La mayoría de los heridos leves fueron autorizados a trasladarse a sus domicilios después de efectuada la primera cura.

Los cuidados médicos fueron organizados rápidamente, pues inmediatamente se montaron equipos sanitarios por los médicos de la ciudad y por los de las localidades vecinas que acudieron apresuradamente. Más tarde llegaron más médicos procedentes de Berlín y de Leipzig.

En las localidades vecinas las explosiones no han producido daños materiales y no se han registrado heridos.

Gran Cinema Plaza Nueva

La gran superproducción
EL ORDENANZA
por Marcelle Chandar. En español.
A LAS NUEVE Y MEDIA

VIDA LOCAL

EDICION DE LA MAÑANA

POLÍTICA SEVILLANA

Una nota de la Junta reorganizadora del partido radical

Con el ruego de su publicación se nos envía la siguiente nota:

«En contestación a una nota publicada en algunos periódicos de la capital el día 12 de los corrientes, a la Junta reorganizadora del partido radical en la provincia de Sevilla importa hacer público que reunida la misma en el día de hoy ha recabado para sí toda responsabilidad que pudiera existir por defecto de organización, ya que el ilustre jefe provincial, excelentísimo señor don Guillermo Moreno Calvo, confió a la referida Junta esa misión, haciéndose constar que si aún no se ha reunido la asamblea del partido ha sido precisamente por no estar terminados esos trabajos de reorganización.»

Con esta declaración y la reiteración del agradecimiento y adhesión al jefe provincial, que tantos y públicos beneficios está consiguiendo para Sevilla y su provincia, manifiesta el decidido propósito de no entablar polémica y, en consecuencia, de no contestar a ninguna otra manifestación que sobre este mismo asunto pudiera hacerse.

Sevilla 14 de Junio de 1935.—José Prieto Carreño, Antonio Seras González, Isacio Contreras Rodríguez, Antonio Huertas Checa, José María Pinar y Pickman, José Pardo Gil, Andrés Fernández Mensaque, Fran-

cisco Fernández Palomino, Nicolás Sánchez, Balástegui, Manuel Hoyuela Bellido, Antonio Seras Romero, José Cano Guzmán, Alfonso Lasso de la Vega.»

Partido Unión Republicana

El jueves celebró reunión ordinaria el Comité ejecutivo local de la Agrupación municipal de Sevilla. Se dió lectura a una moción urgente sobre problemas de organización, recayendo acuerdos importantes sobre la misma.

Sobre el proyecto de orden del día para el primer Congreso nacional ordinario del partido, fueron designados los señores Mendiola, Perera y Alvarez para emitir un dictamen sobre los puntos que comprende el citado orden del día.

La Comisión de reorganización y propaganda presentó un informe sobre propaganda general del partido en la localidad, que comprende numerosos actos en los distintos sectores de la misma.

Se hizo a la minoría municipal por parte de los delegados de distritos ruegos de trascendencia, de los cuales tomó nota el secretario de la minoría.

La "Colonia de Periodistas" de la Asociación de la Prensa

HA SIDO ELEGIDA NUEVA DIRECTIVA

En el local social se reunió la asamblea general de la Colonia de Periodistas de la Asociación de la Prensa. Concurrieron a esta junta la mayoría de los asociados.

Por aclamación, y para imprimir un nuevo ritmo a los trabajos que han de servir de base a la liquidación de la entidad—reconocido por todos que la obra social que inspiró su creación está definitivamente frustrada y no es posible proseguirla en condiciones de viabilidad, como exige el reglamento—, la Asamblea eligió nueva Junta Directiva, de la que son presidente y secretario, respectivamente, los señores Sánchez del Arco y Risquet.

La nueva Directiva ha comenzado ya a poner en marcha sus iniciativas, que, desde luego, han de inspirarse en un principio de defensa del interés general de los colonos, para dar realidad a lo que es anhelo de todos, dentro de una fórmula de cordia y justicia.

La Cámara Agrícola

He aquí copia de los telegramas dirigidos a los ministros de Trabajo y Agricultura:

«Madrid.—Ministerio Trabajo.—Orden ese ministerio fecha 10 corriente mes, sobre admisión obreros parados que vuelve a implantarse semi-alojados, causaría grave daño economía agraria, encareciendo producción.»

Resolución paro obrero está obras que crean riquezas y dan trabajo para el momento y el futuro, como carreteras y obras hidráulicas, que tanta falta hacen en esta provincia. Es injusto que sobre clase agrícola cargue únicamente paro obrero, que debe ser resuelto por toda la economía nacional, máxime cuando se contribuye para el paro con recargos de décimas de contribución. En nombre Sindicatos Agrícolas que integran esta Cámara ruego vuecencia suspenda orden mencionada y se procure fomentar trabajo obras públicas en beneficio obreros. Le saluda atentamente.—José Huesca, presidente Cámara Agrícola.»

«Madrid.—Ministerio Agricultura.—Orden ministerio Trabajo, fecha 10 corriente mes, sobre admisión obreros parados que vuelve a implantarse semi-alojados causaría daño grave economía agraria, encareciendo producción.»

Resolución paro obrero está obras que crean riquezas y dan trabajo para el momento y el futuro, como carreteras y obras hidráulicas, que tanta falta hacen en esta provincia. Es injusto que sobre clase agrícola cargue únicamente paro obrero, que debe ser resuelto por toda la economía nacional, máxime cuando se contribuye para el paro con recargos de décimas de contribución. En nombre Sindicatos Agrícolas que integran esta Cámara ruego vuecencia gestione cerca ministro Trabajo la suspensión de dicha orden, que tantos perjuicios ocasiona a los agricultores. Le saluda atentamente.—José Huesca, presidente Cámara Agrícola.»

Mendizábal, Alcaicería, plaza del Pan, Francos, Blanca de los Ríos y plaza del Salvador.

La Hermandad Sacramental ruega a las cofradías de la feligresía, a las invitadas y a sus hermanos y devotos se encuentren en la Sacramental del Salvador a las ocho y media de la mañana para la buena organización de la procesión. Asimismo ruega al vecindario de las calles por donde ha de pasar, cuelquen los balcones y arrojen flores a paso del Santísimo.

Asociación de Estudiantes de Bellas Artes y Artes Industriales

El próximo domingo día 16 del corriente, a las once y media de la mañana, tendrá lugar la clausura de la Exposición de Bellas Artes y Artes Industriales organizada por esta Asociación en el Palacio de Bellas Artes de la plaza de América. Al acto, que vestirá gran esplendor, han sido invitadas todas las autoridades.

Por la presente se cita a todos los afiliados de esta Asociación y estudiantes en general a que concurran al acto como digno colofón de los éxitos obtenidos en nuestro certamen.—El Secretario.

¿Para qué echar más cuentas?

Usted puede mandar a su familia de verano y quedarse a comer cada día en «El Ocho», el famoso restaurant económico del Pozo Santo, por una cantidad insignificante.

La velada de la Alameda

Anoche volvió a reunirse la Comisión organizadora, bajo la presidencia del señor Bermudo.

En principio quedó acordado el siguiente programa de festejos:

23 de Junio.—A las siete y media de la tarde saldrá de la Alameda una comitiva compuesta de gigantes y cabezudos, chisperos y otros personajes, que, acompañados de una banda de música, recorrerá las calles de la ciudad anunciando el comienzo de la velada.

Llevarán carteles anunciadores con el programa de las fiestas a celebrar, que serán repartidos en su itinerario.

Al regreso continuarán estos personajes paseando por la velada, para que sirvan de contento y alegría de chicos y grandes.

Concierto por la banda del Hospicio y disparo de cohetes anunciadores.

(Los músicos de la banda quizás vayan vestidos de época. El señor González Serna ofrece gratuitamente los trajes necesarios).

24 de Junio.—Concierto por la banda municipal; concurso de Mantones de Manila; bailes populares en la caseta; fuegos artificiales, y a las once de la noche ofrecimiento en la caseta de la Comisión a los invitados de un «soldado de Pavia» de honor.

25 de Junio.—Concurso de feos; homenaje al traje rociero, para lo cual se invitará a que concurran las muchachas con dicho traje, y concierto por la banda de Tejera.

26 de Junio.—Concierto por los coros populares montañeses de Torrelavega, compuestos de veintitrés personas; coros, gaiteros y tamborileros; a las doce de la noche, y en la caseta de la Comisión, pescado frito y otras cosillas en honor y obsequio a los coros, para lo cual, y a fin de que no resulte muy oneroso a los andaluces, se solicitará de la colonia montañesa en Sevilla que envíe a ese objeto todos los empapantes y bebidas que tenga a bien, incluso hielo de la fábrica que posee. ¡No faltará nada!

27 de Junio.—Concierto por la banda municipal; a las siete de la tarde, y organizadas por la Unión Velocipédica Sevillana, carreras en bicicleta, con premios, concurso de balcones exornados, con premios, y canto flamenco.

28 de Junio.—Segundo concierto por los coros montañeses; por la tarde, carreras en saco; a las doce de la noche y en la caseta de la Comisión, bailes andaluces por las niñas de Realito, y campanilleros de la O.

28 de Junio.—Concierto por la banda municipal; a ser posible—esto es importante—, limosna de pan a los pobres del barrio; invitación a que las señoras y señoritas concurran esta noche con el traje andaluz (mantón, mantoncillo o vestido rociero); batalla de los Castillejos, y a la terminación de la misma, función de fuegos artificiales.

Todo esto se ha acordado en principio. Ahora hay que esperar un poco, hasta contar con el dinero.

Vida religiosa

Hermandad de la Virgen de la Alegría

El domingo 16, a las siete de la tarde, saldrá esta Hermandad en procesión solemne con la veneranda imagen de la Virgen de la Alegría, recorriendo el siguiente itinerario: San Bartolomé, Levías, plaza de las Mercenarias, Vidrio, San Esteban, plaza de Pilatos, Águilas, Virgenes, San José, Madre de Dios, Fabiola, Mateos Gago, Rodrigo Caro, Pasaje de Vila, Ximénez de Enciso, Santa Teresa, plaza de Santa Cruz, Jardines de Murillo, Caño y Cueto, Santa María la Blanca, Céspedes, Alegría y San Bartolomé.

Constituirá una nota emocionante el tránsito por la plaza de Santa Cruz y Jardines de Murillo, en donde la belleza del ambiente contribuirá a realizar el magnífico conjunto del espléndido y artístico «pasos».

Hermandad del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y María Santísima de la Angustia

Invitada esta Hermandad a la procesión de S. D. M. a los enfermos de la feligresía del Salvador, por la Hermandad Sacramental radicante en dicha parroquia, pone en conocimiento de todos los señores hermanos se sirvan asistir a tan solemne acto, a cuyo efecto deberán estar a las ocho y media de la mañana del domingo 16 en el Patio de los Naranjos, de la parroquia del Salvador, a la que pertenece esta Hermandad.

La procesión de Su Majestad de la parroquia del Salvador

A las nueve de la mañana del próximo domingo saldrá de la parroquia del Salvador la procesión con el Santísimo Sacramento para el cumplimiento pascual de los impedidos de la feligresía.

En dicha procesión abrirá marcha la banda de cornetas y tambores de la Macarena; seguirán el guión y los niños sacramentales, niños cantores, Hermandades de Gloria, cofradías invitadas y hermanos con cirios, banda de música de Salteras, Hermandades Sacramentales, Hermandad de Pasión, Simpecado de la Sacramental, cantores, clero, presidencia de honor y el párroco bajo palio llevando el Santísimo, autoridades y bandas del regimiento de Infantería número 9.

La comitiva recorrerá el siguiente itinerario: plaza del Salvador, Sierpes, Campana, Martín Villa, Cuna, plaza del Salvador, Córdoba, Lineros, Puente y Pellón, Alonso el Sabio, Corona, Cedaceros, Ortiz de Zúñiga, plaza de Argüelles, Sales y Ferrer, Conteros, Alfalfa.

DEL INCENDIO

Se liquidan esta semana 10.000 camisas caballero, que valían quince pesetas; hoy a cuatro pesetas.

RAMIREZ Y MORENO
Lineros, 14.

HIELO Y FRIO ARTIFICIAL

A BASE DE FREON
GAS SIN OLOR Y NO TOXICO

PARA

BARES - RESTAURANTS - CARNIGERIAS, etcétera

PRODUCTO DE

YORK ICE MACHINERY CORPORATION
SOLICITE PRESUPUESTO

CONCESIONARIOS:

M. ARTEMAN, S. en C.

Santo Tomás, 15

SEVILLA

SOCIETARIAS

VIARIOS

El secretariado provincial de la Federación Española de trabajadores de la tierra, en la última visita al gobernador, pidió la reapertura de las Casas del Pueblo de Pruna, Mairena del Aljarafe, Algámitas y Olivares, prometiéndosele que se cursarían con toda rapidez las órdenes oportunas, lo que hace saber para volver a reclamar si las autoridades locales no cumplen las órdenes recibidas. Las secciones de los otros pueblos donde el Centro social continúe clausurado, deben comunicarlo y se realizarán las gestiones precisas.

También presentó denuncia sobre infracciones de las bases de trabajo y otros abusos en Carrión de los Céspedes y Guillena, prometiéndose la citada autoridad atenderlas, obligando al cumplimiento de las bases y precintando las máquinas a los que la utilizan sin ser suyas.

CONVOCATORIAS

La Comisión organizadora de la Sociedad de pequeños agricultores de la zona de riego de la provincia de Sevilla pone en conocimiento de los colonos y arrendatarios, que habiendo sido aprobado el reglamento de la Sociedad, la Comisión cita a una asamblea para el domingo 16, a las tres de la tarde, en calle Santa Ana, 11, Sevilla.

Orden del día: Dar cuenta de las gestiones de la Comisión. Lectura y aprobación del reglamento. Constitución de la Sociedad y nombramiento de la Junta directiva. Situación económica. Tratar de la constitución de la oficina jurídica. Proposiciones

de actividades a realizar. Clausura de la asamblea.

La Asociación general del ramo de transporte de Sevilla (sección del puerto) celebrará reunión el domingo 16, a las diez de la mañana, en calle Arenal, 3.

Orden del día: Lectura del acta y correspondencia. Dar cuenta de los trabajos realizados por la Comisión de accidentes. Régimen de organización. Proposiciones generales.

Por los ciegos

He aquí relación de donativos recibidos por la Sociedad provincial de ciegos «La Hispalense»:

Don Manuel Riaño, 0,50; don José Riaño, 0,50; Un donante, 2; don Joaquín Sáenz, 10; doña Para García (por meses), 1; doña Salud Bernarda (por meses), 1; doña María Carlés, 0,50; doctor Blázquez Botes, 5; don Pablo Peña (por meses), 0,50; doña Dolores Gómez (por meses), 0,50; Hidro Eléctrica del Genil, S. A., Ecija, 5; don Manuel Cubero, de Ecija, 5; don Francisco Moreno (por meses), 0,50; doña Gracia Baeza (por meses), 1; doña Rosario Lozano Rivera (por meses), 0,50; doña Aurelia G. de Soria (por meses) 2; doña María Martínez (por meses), 2; don Francisco Gómez, de Ecija, 0,50.

Total, 38 pesetas.

Los donativos no se entregan más que en las oficinas de «La Hispalense», en los periódicos y a las personas que ostenten la debida autorización.

ATENCION

Por pesetas **4,50** le queda su traje de hilo como nuevo si lo manda limpiar a

TINTORERIA LARIOS

Compañía Naviera Sota y Aznar
SERVICIO RAPIDO

El buque a motor

Axpe Mendi

Saldrá de Sevilla el día 18, admitiendo carga los días 17 y 18, para los puertos de Cádiz, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.

Para informes, a su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24442 y 24905.

Publicidad general

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:
Diez céntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10
De 5,01 a 10 0,15
> 10,01 a 50 0,20
> 50,01 a 100 0,30
> 100,01 a 250 0,50
> 250,01 a 500 0,75
> 500,01 a 750 1,00
> 750,01 a 1.000 1,50

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30; Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz, Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1.50, detrás de la Trinidad. Viuda de Hologado.

Se arrienda accesoría plaza Europa. Razón, Pasaje de Europa.

Preciosos pisos modernos. Razón Alejo Fernández, 2 (portería), Puerta Carne.

Pisos, casas, locales, encontrarán lo que desee viéndose a Guerrero, Miguel Cid, 28.

Pisos comodísimos exteriores, interiores, varios locales para comercios, Menéndez Pelayo, 4.

Hermoso hotel ocho habitaciones, barrio Nervión calle 17, Villa Carmen.

Arriéndose piso seis habitaciones, cuarto baño. Peñuelas, 4. Razón, Peñuelas, 5.

Arriéndose piso 245 pesetas Regina, 3.

Piso económico, Gallos, 2. Razón, Tetuán, 32.

Se arrienda pescadería-freiduría, Regina, 19.

Utrera arriendo taller mecánico con garaje. Informes, San Pablo, 43, Sevilla.

Arriéndose almacén con caudales, fábrica jabón. — Zaragoza, 19.

Arriéndose pisos económicos Enladrillada, 9.

Arriéndose piso con dos habitaciones y jardín en Abades, 16.

Arriéndose piso bajo en casa particular, Hernán Cortés, 1.

Arriéndose piso en chalet con jardín, nueva construcción, 80 pesetas mes. Joaquín Dicienta, 18.

Bonito piso, 25 duros. Informes, San Pablo, 43.

Compro cuarterolas ó medios bocoyes roble envinados. Razón, Santa Marina, 19.

Arriéndose piso tres habitaciones, 55 pesetas. Razón Alfalfa, 10, esquina Candilejo.

Arriéndose local propio almacén ó industria. Juan Rabadán, 46. Pisos, Pumarero, 2 y 3.

Principal propio oficina, 14 de Abril, 41.

Playa Punta Umbría arriéndose chalet amueblado. Razón, Plaza Argüelles, 19.

Arriéndose caserío viña Plaza Toros, planta alta baja, temporada verano.— Razón, Bernardino Baamonde, Constantina.

Pisos desde 21 duros. Cruces, 7 (Puerta Carne).

Pisos exteriores, 70 pesetas, Pasaje Amores. Razón, Amargura, 14.

En Sevilla arriéndose despacho y dormitorio amueblado muy céntrico con despacho independiente.— Por escrito, Manuel Santos, 14 Abril. 68.

Arriéndose piso principal, 65 pesetas, fiador. Enladrillada, 6.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

VENTAS

Estantería seminueva, aparadores, lunas espejo y tres vitrinas véndense por reformas Gran Plaza, Bar Moreno.

Ciclistas. Sigue el derroche. Cámaras irrompibles 1.º. El Turista. Trajano, 14.

Medias Cine, par 3.º. tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias. Salmorón, 23.

Colonia Oriental, 3.50 litro. Perfumería, Salmorón, 23.

Tejas, ladrillos, maderas, herrajes, portajes, materiales diversos, procedentes de derribo, Avenida Libertad, 40, v Sánchez Bedoya, 13.

Registradora National, buen estado, cuatro cajones. Azafrán, 5.

Brillante ondulatora. litro cinco pesetas, Perfumería Salmerón, 23.

Aluminio puro. Porcelana. Loza. Cristal. Cubiertos. Juegos portiers. Linternos, 10.

Particular vende Graham Paige, cerrado, cinco plazas, perfectamente equipado, toda prueba. Para tratar, Avenida de la Libertad, número 49, principal derecha.

Véndense, por dejación negocio, maderas andamio muy baratas. Recaredo, 19-21.

Radio Zenit, Philips, Telefunken, todas ondas, todos precios, cambios, plazos, reparaciones. Nuevo surtido coches-cuna, desde 35 pesetas, Chaves, Avenida Libertad, 62.

Máquina Singer bobina central, Menjibar, 3.

Sillas hierro á cinco pesetas en Becas, 4.

Calentador de gas, muebles usados. Liñán, 2.

Véndense muebles, espejo y cuadro antiguo, almoneda. Blasco Ibañez, 33 segundo bajo derecha.

Mostrador con vitrina y vitrina. Caballerizas, 12.

Ocasión véndese bañera zinc. Santa Ana, 41.

Automóviles, camiones, seminuevos, marcas preferidas, matriculadas a las, precios ventajosísimos, facilidades. Crespo, calle Arenal.

Aceites extrafinos Peñas. Litro, 1.90.

Dos máquinas escribir portables nuevas, ocasión; dos cajas caudales Lips, nuevas. Jimios, 3.

Vendo ó canjeo casa centro Marchena propia comercio, en cualquier pueblo Andalucía. Argote Molina, 34, Ricardo Salvador.

Yugos y horcates de tubos. Guarnicionera, Córdoba, S. Autógena y eléctrica. Pagés del Corro, 137, Mediano.

Vendo dormitorio, máquina coser. Leonor Dávalos, 1.

Renault 12. Santander 5.

Dormitorios y comedores modernos. Precios de liquidación, 14 Abril, 4.

Se realizan 500 pares de calzados caballero y señora. Interesa verlos, Angostillo, 6.

Curiosidades Universos, cromos para terminados. Confitería Sagasta.

Por ausencia se venden aparador, ropero, cama y gramófono. Antonio Susillo, 18.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

COMPRAS

Sellos Correos compranse colecciones. Doña María Coronel, 27.

Compro sellos España y Marruecos en cantidad. Ofertas á Agencia Americana. Viesca, 10, Cádiz.

Compro papeletas de Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

OFERTAS

Niquelado, cromado, plateado. Vidrio, 24, Teléfono 25.440.

Pianos, reparaciones económicas, afinaciones, 5 pesetas. Teléfono 24785.

Consultorio venéreo sifilítico, piel, fimosos, análisis de sangre. Dr. Bernero. Trajano, 24. Consulta, dos á cuatro. Económica, seis á ocho.

Academia corte y confección de la señora Alvarez, clase diaria desde 10 pesetas mensuales. Villasis, 1.

Gran porvenir bachilleres, ingresando Escuela Normal. Preparación por profesorado competente. También por correspondencia. Pensión Escolar. San Pedro Mártir, 14.

Permanente cinco pesetas como en Madrid. La Catalana. Feria, 118.

Academia Ruiz Vilches. Preparación practicante s, matronas y enfermeras.— Internado. Plaza Encarnación, 4.

Joven leche fresca desearia criar. Escribid Vicenta, Corredera, 17, Córdoba.

En Madrid traspaso peluquería señoras primer orden, acreditada, instalación moderna. Dirigirse señor Aznar. Pelayo 62, Madrid.

Profesor especialista d o en matemáticas, física, química, dará clases particulares en su domicilio ó en el del alumno. Dirigirse por escrito á «Profesor». Alvarez Quintero, 78, Sevilla.

Traspaso establecimiento Antonio Susillo, 11.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

DEMANDAS

Hace falta un planchista sastrero. Alhóndiga, 75.

Ayudantas sastrero, Mateos Gago, 20.

Solicitamos agentes para trabajar Club relojes, alhajas, Platería Ojeda, Plaza del Pan.

Hacen falta ayudantas sastrero Alhóndiga, 75.

Para ampliar negocio muy productivo admitiría socio capitalista 12 á 15 mil pesetas. Informarán Muñoz y Pabón, 4.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

HERNIADOS

Hermosa cura raucica con método «Salus»; sin bragueros, sin operación; tratamiento racional, económico. Consulta diaria, gratis. Ortiz Zuñiga, 5, Sevilla.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

HUESPEDES

Aire, 18, pensión económica, cuarto dos amigos.

Particular habitaciones, Boteros, 28-30.

Casa particular pensión económica Ximenez de Enciso, 12.

Familia honorable desea dos estables. Tel. 27512.

Habitación céntrica uno dos amigos, con sin. Regina, 16.

Casa honorable cede habitación para dos caballeros ó dos señoritas. Zaragoza, 76.

Dos habitaciones exteriores con ó sin pensión inmejorable. — Nuñez de Balboa, 7, segundo derecha.

Estable dormir independiente, Mendoza Ríos, 33.

Habitaciones amuebladas Quirós, 2.

Habitación independiente balcon, 1.50. Palacios Malaver, 16.

La experiencia demuestra que los

Chocolates y Dulces MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo
Depósito en Sevilla: Miguel Cid, 31.
Teléfono 25.872.

RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. Dr CAMILO MURILLO Bailón, 17. Teléf.º 23.130. CONSULTA A LAS 10ES

RAPIDO ALGECIRAS OMNIBUS PULLMAN

Viajeros y mercancías entre Sevilla, Jerez, Algeciras y Ceuta, Tánger, Casablanca, Sevilla, Jerez, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules.
Horas de salida, siete de la mañana y seis de la tarde.
Oficina: Avenida de la Libertad, 24. — Teléfono 21385.
Se admiten facturaciones.

BRILLANTE PARA METALES



Amor

PRODUCTOS QUIMICOS HISPANO LUBSZYNSKI
BADALONA

NOGAT PRODUCTO ESPECIAL MATARRATAS



EL TERROR DE LAS RATAS
LA SENTENCIA A SU MALDAD
El matarratas NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende á 60 céntimos paquete y á 10 pesetas la caja de 25 paquetes en principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.
PRODUCTO DEL LABORATORIO SOKATAR
Calle del Ter, 16.—Teléfono 50.781.—Barcelona
Nota.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo, por Giro postal ó sellos de Correos, el importe más 60 céntimos para gastos de envío, el laboratorio, á vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

120 PLAZAS DE MEDICOS FORENSES

Instancias hasta el 30 de Junio. Exámenes en Octubre. Todo Médico que desee preparar bien el Programa deberá suscribirse á las «Nuevas Contestaciones» publicadas por «Instituto Reus» y redactadas por: Don Antonio Piga, catedrático de Medicina Legal y médico forense de Madrid; don José Aguilera Collantes, médico forense de Madrid, y don Blas Aznar, profesor de Medicina Legal. Regalamos prospectos. Pedidos á «INSTITUTO REUS», Preciados, 23, MADRID.



VERDADERO JARABE PAGLIANO

Purgante depurativo, Vegetal
CURA Y SANA las enfermedades del estómago del intestino y de la sangre viciada
Jarabe - Polvos - Tabletas Panpagliano
PROBADO
la nueva forma PANPAGLIANO sin dolor y de sabor agradable
Prof. Ernesto Pagliano
NAPOLI - Calata S. Marco, 4
AGENTES EN ESPAÑA
J. URIACH Y CA. S. A. BARCELONA

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO (PARA HOMBRES)

SALVIANA es una científica combinación de plantas medicinales para prevenir y curar radicalmente la **IMPOTENCIA** sexual. **SALVIANA** no es un producto de efectos momentáneos ni perjudiciales. **SALVIANA** es una sabia composición de escogidas plantas tropicales, cuyo elemento aromático, de propiedades tónicas, vigoriza y fortalece el organismo en general y cura la impotencia genésica. **SALVIANA** es un formidable alimento del sistema nervioso y hace el milagro de devolver al hombre agotado la sana juventud. **SALVIANA** va directamente de la Naturaleza al cuerpo. Basta una caja para convencerse y hacer de **SALVIANA** la planta favorita.
Pida folleto por correo a Laboratorios UDA, Copons, 7, Barcelona.

De venta en Sevilla: Angel Ferrer, Encarnación, 34
Pida folleto.

BLENORRAGIA (PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los **CACHETS DEL DR. SOIVRE**
que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta al completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, cuidándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligrosos siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se cura de su enfermedad; basta tomar una caja para convencerse de ello.
Exigir siempre los legítimos **CACHETS DEL DR. SOIVRE** y no admitir sustituciones interesadas de escasez o malos resultados.
Venta 6'60 pts. caja. en las principales farmacias de España, Portugal y América.

GRATUITAMENTE

podrá usted recibir una enseñanza tan interesante, que le permitirá aumentar sus conocimientos y realizar grandes economías en su hogar : : : : :
Se trata del «SINGERCRAFT», Aparato para punto de alfombra (patentado), inventado recientemente por la Compañía Singer de Máquinas para Coser, mediante el cual pueden ejecutarse labores de exquisito gusto y utilidad, ta es como alfombras, reposteros, cojines, abrigos, bufandas, sombreros para señora, trajecitos para niños, guantes, jerseys, juguetes, bolsos, tapetes, flores, plumas amazonas, flecos y otros muchos trabajos con incalculable rapidez y perfección. Puede ser acoplado á cualquier máquina Singer, sin que para su manejo se precisen conocimientos especiales. Es el accesorio más ingenioso conocido hasta el día. En todas las tiendas Singer se celebra un Curso semanal de un sólo día de duración, que es suficiente para poder ó manejar, y á estos Cursos se honra la Compañía en invitar á usted, sin que su asistencia represente compromiso alguno.
Nada perderá con ello y, por el contrario, representará para usted un positivo beneficio. No lo dude é inscribase en la Tienda más próxima, para asistir el día que le convenga.
Dirección de las Tiendas Singer en esta población:
Tetuán, 23—Correduria, 58—San Jorge, 29

INFORMACIONES VARIAS

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

LA PLAYA DE PUNTA UMBRIA.—UN RECORDATORIO A LOS AYUNTAMIENTOS DE CARTAYA Y HUELVA.— EL CERTAMEN COLOMBINO.

Se aproxima la temporada del verano en las playas, y suponemos que Punta Umbria no se quedará rezagada.

Queremos confiar en que el Ayuntamiento de Cartaya, no se dormirá en los laureles. En Punta Umbria queda aún mucho por hacer. Y hay que hacerlo.

Si no en un año, en varios. Pero hay que hacerlo.

Y lo mismo que decimos al Ayuntamiento de Cartaya, decimos al de Huelva, aunque no tenga en dicha playa jurisdicción.

Los veraneantes de Cartaya pasan por Huelva y vienen a Huelva, con harta frecuencia, aprovechando el continuo servicio de canoas.

Y no deben, no pueden, por tanto, desatender esta afluencia de veraneantes del Ayuntamiento y entidades onubenses.

Que es Huelva la principal beneficiada con el mayor fomento de las ya famosas playas.

Estas ó parecidas palabras hemos escrito en estas columnas en años anteriores.

Y las volvemos á repetir ahora.

A ver si con tanto machacar alcanzamos nuestros propósitos, que son lo de poner á Punta Umbria a la altura de las mejores playas españolas.

El presidente del Consejo, señor Lerroux, ha anunciado al gobernador civil el envío de 250 pesetas, que serán entregadas al presidente del Comité radical de Almonte, para que sean distribuidas entre los pobres del aquel pueblo.

Es el donativo que ofreció hacer el señor Lerroux cuando visitó el Rocío.

La Comisión organizadora del Certamen colombino, dada la gran

acogida que se le ha dispensado á dicho concurso, ha acordado elevar hasta 1.000 pesetas el premio á la mejor composición poética.

El ex ministro don César Jalón, ha ofrecido venir nuevamente á Huelva para la celebración de las Fiestas colombinas.

El Gobierno, según manifestaciones del señor Lerroux, prestará su mayor apoyo á dichas fiestas patrióticas.

Por decreto han sido creados los grados sextos, de uno y otro sexo, para los grupos escolares «Giner de los Ríos» y «Concepción Arenal», del pueblo de Cartaya.

En Niebla ha fallecido, á edad avanzada, el procurador de los Tribunales, don Pedro Vicente Ramírez, siendo su muerte muy sentida.

Al entierro concurren numerosos amigos de la familia doliente.

—Procedente de Aracena se halla en ésta nuestro querido amigo, de Sevilla, don Valeriano Nogales.

—Regresó de la Sierra el ex diputado provincial, don Manuel Lazo Real.

Pepe de la Rábida.

Ateneo

La nueva Junta directiva

Bajo la presidencia de don Angel Camacho Baños, se reunió ayer tarde, á las siete, la Junta general.

Después de aprobada el acta de la anterior, se dió un plazo de dos horas para proceder á la votación de nueva Junta directiva.

Verificada la dicha votación y el escrutinio, resultó reelegida la del ejercicio que terminaba.

La llegada del ministro de Obras Públicas á Sevilla

En el Gobierno civil nos confirmaron anoche la noticia que adelantamos en nuestra edición anterior de que el domingo próximo, llegaría á Sevilla, el ministro de Obras Públicas, señor Marraco.

Este se hospedará durante su corta estancia en nuestra ciudad en el Gobierno civil.

En la noche de su llegada, asistirá á una comida con que le obsequiará la Comunidad de regantes del Guadalquivir.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Del Congreso Internacional de Autores celebrado en Sevilla

El Consejo de Administración de la Sociedad general de Autores de España, en reunión celebrada recientemente, al dar cuenta del brillante resultado del Congreso Internacional celebrado en Sevilla, ha acordado, aparte significar su reconocimiento á las autoridades y organismos oficiales, expresar al pueblo de Sevilla su gratitud por la cooperación prestada á cuantas fiestas se organizaron en honor de los congresistas.

Para dar cumplimiento á este acuerdo, el secretario general de la Sociedad, nuestro paisano Joaquín Guichot, se ha dirigido al presidente de la Asociación de la Prensa, rogándole haga público el acuerdo de la Sociedad, que—añadimos nosotros—si bien es cierto tuvo la asistencia cordial de toda Sevilla, la mereció plenamente por haber aportado á los festejos primaverales la organización de un Congreso Internacional que reunió á nuestra ciudad á una representación brillantísima de la intelectualidad, realizándose fructuosos trabajos á los que nuestros compatriotas Eduardo Marquina y Joaquín Guichot, aportaron iniciativas afortunadas.

CRONICA DE SUCESOS

Incendio en una tienda de comestibles

Anoche, á las nueve y media, se declaró un incendio en la tienda de comestibles números 11 y 13 de la calle Arfe, de la cual es propietario don Agustín Valle y dueño de la finca don José Pachón.

Cuando se declaró el siniestro hallábase la tienda cerrada. Apenas diéronse cuenta los vecinos, avisaron al servicio de incendios, que tan pronto como recibió la noticia acudió con el personal y material completo.

El cabo Francisco Fernández Bernal, con sus compañeros de servicio, y bajo las órdenes del jefe de los mismos, procedió á la extinción del fuego, abriéndose en primer lugar las puertas del establecimiento y comenzando seguidamente los trabajos de extinción. Estos duraron más de una hora, después de lo cual se logró dominar el incendio, quedando localizado y reducido solamente á la planta baja de la casa, donde está instalada la casa siniestrada.

Se quemó la estantería, como asimismo los artículos que en la misma se guardaban.

De la tienda no pudo salvarse nada, pues lo que no fué pasto de las llamas quedó inutilizado por los efectos del agua.

Acudió al lugar del siniestro el alcalde, señor Contreras, siendo avisado el dueño del establecimiento, que no sabe á qué atribuir el siniestro, suponiéndose que lo haya originado un corto circuito.

De momento no puede precisarse la cuantía de las pérdidas.

Al lugar del suceso acudió, como es corriente en estos casos, numeroso público.

El servicio de incendios se retiró después de las once.

Una aclaración

Nos ha visitado José Losquiño Romero, empleado de La Valenciana, denunciado como supuesto autor de la desaparición de unas maletas, para rogarnos la aclaración de que las citadas maletas por un error de consignación fueron descargadas ayer en Jerez, y advertido ayer mañana el error, fueron traídas á Sevilla al despacho de la citada Empresa.

Raterías

Anoche fué detenido Antonio Romero Marchena, de doce años, en el puente de Pinichi, porque, en unión de otro chico conocido por «El Plancha», se apoderó de una americana de don Amador Martínez, de Málaga, con carteras y documentos.

El hurto lo llevó á cabo en el auto en que el expresado señor viajaba.

Ha pasado al Tribunal Tutelar de Menores.

Una riña

En la casa de socorro de San Lorenzo fué asistido de lesiones en diferentes partes del cuerpo José Rodríguez Carreras, de veinticinco años, que vive en la calle Escoberos número 8.

También recibió asistencia facultativa Vicente Pozo del Cerro, de veinticinco años, que además padecía un ataque de epilepsia.

Ambos individuos se lesionaron en riña sostenida en el Husillo Real.

Una denuncia

Don José García Ponce, de treinta y seis años, fabricante de peta-

cas de Ubrique, domiciliado en Sevilla, en la calle García de Vinuesa, 36, denuncia en la Comisaría que habiendo entregado géneros por valor de 1.006 pesetas en una casa de la calle Regina, no halla medio de hacer efectivo el cobro, por haber desaparecido la persona á quien entregó la mercancía.

Otra denuncia

Mr. Robert Metayer, de setenta y un años, domiciliado en Fez, y accidentalmente en un hotel de la Plaza Nueva, ha denunciado en la Comisaría que habiéndose dejado su esposa el pasado día 17 de Mayo una cadena de oro, valorada en 600 pesetas, en la habitación que ocupaban, al buscarla y reclamarla ahora se encuentra sin ella y sin que nadie le dé razón del paradero de la joya.

La denuncia ha pasado al Juzgado de guardia.

Hurto de doscientas pesetas

Isabel Carranza Martín, de veinticinco años, que vive en la calle Laurel, denuncia en la Comisaría que habiéndole dejado su marido una cartera con dos mil pesetas, la cual guardó debajo de la almohada, cuando fué á retirarla ayer mañana, á las ocho, encontró la referida cartera encima de la cama y esparcidos los billetes, faltándole dos de á cien pesetas.

Sospecha de una prima de su marido, llamada María Lázaro Membrillo, que vive en el mismo piso que la denunciante.

NOTICIAS

La Sociedad Artística y Cultural Benavente celebrará mañana domingo, á las nueve de la noche, en el salón de actos (ya acondicionado para la temporada de verano), una velada artística, que promete ser brillantísima, dado el entusiasmo reinante entre sus socios, y que terminará con un fin de fiesta en el que tomará parte el excelente cuadro de danzas típicas regionales, que tanto éxito alcanzó el día de su debut, y que interpretará unos números de los más escogidos de su repertorio.

Terminará el acto con un recital de poesías á cargo del socio señor López.

Regresaron de Barcelona, donde continúa enfermo su hermano Ricardo, don Emilio Torres Reina y su hermana, la señora viuda de Quiñones.

— Mercado aceitero sevillano. Información diaria —

Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, á 70 y medio reales la arroba de once y medio kilos.

Ha aprobado con notas de sobresaliente y matrícula de honor las asignaturas del segundo año del bachillerato el estudioso joven don Juan Cristóbal Redondo, hijo del alférez de la Guardia civil don Ildefonso Cristóbal.

De Jerez de la Frontera han llegado los estudiantes don Santiago González Rodríguez y don Manuel Bonta Rodríguez, que vienen á examinarse en esta Universidad.

Llegó de Ayllones (Extremadura) don Antonio Maesso Gimón.

De Madrid llegó con su ayudante, don Fernando Díaz Gómez, el general Capaz.

De Puebla de la Calzada ha llegado el médico don Francisco Romero Pérez.

DE FÚTBOL

¿EL PROXIMO EQUIPO DEL ATHLETIC DE BILBAO?

Un colega vizcaíno da la siguiente indicación acerca del equipo que prepara el Atlético de Bilbao para la próxima temporada:

Blasco. Para alternar con Molinero ó Gutiérrez (del Erandio).

Arqueta y Luis. Para alternar con Urbano-Oceja.

Arqueta hay que conseguirlo.

Cilaurren, Miñerua y Roberto. Para que descanse Roberto, Gerardo. Para sustituto de la derecha y del centro Zubietá.

Gorostiza, Iraragorri, Bergareche, Bata y Elices. Para alternar: Emilio y Ordorica.

EL LIBERAL Sevilla

FOLLETIN núm. 136

EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

sentencia Felipe Augusto, que es el más agraviado por la herida que recibí. Os escucho, pues, doctor Cañete.

—Señor—dijo el médico con su natural tranquilidad—, en dos palabras explicaré mi conducta. La ambición ha sido el móvil de mis acciones; pero no ambición de oro ni de honores que halagasen mi vanidad. El señor Hernando Prieto, que es un cortesano maestro en la irrisoria, quiso engañarme hace diez y ocho años, y yo, que fui estudiante de sopista, quise probarle que en Alcalá y Salamanca se aprende más que en la corte. Pero como á nadie le gusta trabajar de balde, pensé que la ocasión que se me presentaba, era la mejor para lo único que ambicionaba en el mundo, y entonces empecé mi tarea. Desde el primer día hubiera podido ponerlo todo en claro, diciendo en donde se encontraba el hijo de vuestra majestad; pero qué obligación tenía yo de trabajar para otro, ni con qué derecho podía el señor Hernando pedirme explicaciones cuando él sólo me había dado ninguna y hasta el rostro se ocultó con un antifaz al presentarse á mí? ¿Y qué sacaría yo? No más que un puñado de oro, que no lo quiero. Para conseguir mi deseo era preciso llevar las cosas al extremo de apuro, que mis relaciones se tuviesen por servicio tan señalado que nada se me negase al pedir la recompensa.

—Basta, doctor—interrumpió el monarca—, os comprendo, y si ese deseo, esa ambición es noble, os perdono.

—Noble, es señor, porque una vez satisfecho podré trabajar, estudiar que se acrecienta el caudal de mi ciencia.

—Entonces es noble.

—Señor, no quiero oro, quiero cádaveres que destrozor, enfermos que curar, libros que leer, porque todas mis aficiones están concentradas en una: el amor á la ciencia.

—¿Y queréis?...

—Ser médico de vuestra majestad.

El rey meditó algunos instantes y luego dijo:

—No me déis las gracias ninguno de vosotros, porque no voy á otorgar mercedes, sino á reparar agravios. Ligerezas de mi juventud han sido la causa de vuestros dolores, Doctor Cañete, sois mi primer médico. Felipe Augusto, tendrás los títulos de conde, marqués y duque para unirlos á doña Ana. Felipe Prieto, mi fiel paje, por tu sacrificio al obedecerme la noche en que tu hija te esperaba, te haré también merced del título de conde. Y tú, Canuto, escucha la sentencia que pronuncia mi hijo.

—Señor Canuto del Rincón—dijo Felipe Augusto—, dadme la tijera con que cortásteis la capa del señor Hernando.

El peluquero obedeció temblando y sin atreverse á decir una palabra.

—Señor—añadió el monarca, abriendo la tijera—, un peluquero es un hombre, y de un hombre se hace un caballero; es cuanto sé, y pido á vuestra majestad perdón porque no soy más entendido en esto de noblezas. Canuto es peluquero, y como tal hombre, y yo autorizado por vuestra majestad, lo hago caballero, y para que quede memoria de los sucesos que tanto nos han hecho sufrir, pero que han acabado por hacernos felices, tomaremos por símbolo de ellos la tijera, y haciendo de ésta una cruz, se la doy á Canuto del Rincón con el hábito de Santiago y cuatro mil escudos de oro.

Lo mismo puede matar la alegría que el dolor.

El peluquero estuvo á punto de perder el sentido. No acertó á pronunciar una palabra, y sólo pudo dejarse caer de rodillas delante del monarca y el joven.

—Felipe IV se puso de pie.

—Levantad—dijo—, don Canuto del Rincón, caballero del hábito de Santiago.

Y cuando los demás iban con el llanto y palabras de ternura á demostrar su agradecimiento, el rey salió de la celda.

Hubo algunos instantes de silencio.

Canuto sacudió la nariz, exhaló un suspiro y exclamó:

—¡Ah!... yo añadiré á mi escudo un cuartel donde en campo de gules se vea una tijera de oro.

Iba el peluquero á pronunciar un discurso en tono sublime; pero el llanto tierno de los uros y los alegres plácemes de los otros no lo dejaron.

Quince días después se casaba Felipe Augusto con la condesa y Felipe con Isabel.

Canuto recibió los cuatro mil escudos prometidos, y desde por la mañana á la noche no hacía más que pasear por la villa para que todo el mundo le viese la cruz que lleva. La bordada en su ropilla y en su capa.

Esta es, lector, la historia del peluquero del rey don Felipe IV, que saqué de uros papeles antiguos que la casualidad puso en mis manos y conservo tan cuidadosamente como Canuto su tijera.

FIN

PARA SUSCRIBIRSE

A

El Liberal

llame al TELEFONO de esta ADMINISTRACION

26367

A la LIBRERIA SANZ cuyo TELEFONO es el

21834

PRECIO DE LA SUSCRIPCION:

Mes de Junio, DOS PESETAS; de JULIO en adelante, 2,50 al mes

LA JORNADA PARLAMENTARIA

En la sesión de ayer tarde terminó la discusión de los presupuestos de Estado y Justicia y del proyecto de ley contra el paro. Se inició la del dictamen relativo á la agravación de penas, y hasta hubo tiempo para dedicarlo á ruegos y preguntas.

Madrid 14.—A las cuatro y diez minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba.

La Cámara, muy desanimada. En el banco azul, los ministros de Estado y Justicia.

Se lee el acta de la sesión anterior.

Cuando un secretario pregunta si queda aprobada, el señor Careaga, nacionalista vasco, pide la lectura del artículo 63, que establece que no se puede aprobar el acta sin estar presente determinado número de diputados.

La presidencia manifiesta que diferirá la pregunta hasta más adelante.

El señor Mangrané, de la Esquerza, pide la lectura del artículo 51 sobre la discusión de proposiciones no de ley.

La presidencia contesta que concederá la palabra al señor Mangrané en tiempo oportuno.

Se entra en el orden del día.

ORDEN DE DIA

El presupuesto de Estado.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la sección segunda—ministerio de Estado—para el segundo semestre del año 1935.

El señor Pellicena, de la Lliga catalana, consume un turno en contra de la totalidad.

El orador habla en voz tan baja, que no se oye absolutamente nada en la tribuna.

Solamente percibimos la afirmación de que el presupuesto del ministerio de Estado debe ser consecuencia de la política internacional que desarrolle el país.

Le contesta el ministro de Estado, y lo hace también en un tono tan bajo que no hay manera de oírle.

Rectifica el señor Pellicena.

El señor Mangrané consume otro turno. Dice que lo que conviene al país es que en aquellos puntos del extranjero susceptibles de mantener una relación comercial con España destaquemos personas capacitadas, conocedoras de los intereses económicos del país.

Opina que la asignación del jefe del Estado es excesiva para un país pobre como el nuestro. Que las cesantías que se otorgan á los ministros son injustas...

El señor Puig, radical: ¡Como se conoce que su señoría es rico!

El señor Mangrané: Lo que soy es más patriota que su señoría.

El señor Puig: Si el patriotismo se mide por la riqueza, desde luego S. S. es más patriota que yo.

Continúa el señor Mangrané y dice que por esa clase de economías es por donde debe comenzarse á cercenar gastos. Habla del paro obrero y la presidencia le llama la atención, pues lo que se está discutiendo no es la ley contra el paro obrero, sino el presupuesto del ministerio de Estado.

(Entra el ministro de Hacienda y poco después los de Comunicaciones á Industria y Comercio).

Continúa el señor Mangrané y pide artículos que hoy tenemos que de que se estimulen las industrias importar para que quede en España el dinero que hoy sale al extranjero y se fomente el trabajo. Insiste en la necesidad de identificar los Tratados comerciales.

El señor Barcia, de izquierda republicana, pide que se legalice la situación de los funcionarios de la Inspección General de Emigración, que en realidad no tienen la consideración de funcionarios, puesto que no están sujetos á plantilla y parece que cobran en virtud de un crédito global. Si á un ministerio se le ocurriera asignar el crédito total al inspector general, podría hacerlo perfectamente quedándose los funcionarios sin cobrar.

El señor Rodríguez de Viguri, contesta por la Comisión y explica el origen de la anomalía. En la creencia de que se trataba de gratificaciones se hizo la reducción del tanto por ciento que determinó el anterior ministro de Hacienda; pero como se trata de sueldos aunque los funcionarios no figuren en plantilla y cobren por crédito global, lo cierto es que de hecho al verificarse la reducción se les han rebajado los sueldos.

Explica el medio cómo á su juicio podría corregirse esta anomalía y dice que de ese medio hay precedentes que cita.

La presidencia advierte que el procedimiento es precisamente el contrario y propone otro procedimiento: el que sea la propia Comisión la que modifique el dictamen.

El señor Rodríguez de Viguri insiste en su doctrina, aunque dice no tiene inconveniente en aceptar

el que ha propuesto la presidencia.

El ministro de Estado promete resolver el asunto.

El señor Barcia se muestra conforme con el proyecto por el presidente de la Cámara, con el fin de que resuelva el asunto la propia Comisión.

El ministro de Hacienda anuncia que intervendrá también en el asunto por ser de justicia.

Terminada la discusión de totalidad, se entra en el articulado.

(El ministro de Agricultura, desde la tribuna de secretarios, da lectura á un proyecto de ley y después toma asiento en el banco azul).

Sin discusión se aprueban los tres primeros artículos.

El señor Careaga, nacionalista vasco, protesta contra el hecho de que se vayan aprobando artículos leídos en voz tan baja que no puede percibirse su lectura.

El señor Irujo, también nacionalista vasco, pide votación nominal para el artículo cuarto.

Queda aprobado por 125 votos favorables, sin ninguno en contra.

El señor Maura (don Honorio), de Renovación española, al explicar el voto, denuncia que el ministro de España en Uruguay, señor Malagarriga, no perteneciente á la carrera diplomática, cuando algunos Centros españoles solicitaron una subvención para solemnizar la llamada Fiesta de la raza, se negó á ello, diciendo que no reconocía tal raza y que solamente era representante del Gobierno español.

Pregunta por qué no va á tomar posesión el embajador de Méjico, don Emiliano Iglesias, hace tiempo designado para aquel cargo.

El ministro de Estado no puede menos de mostrar su extrañeza por las manifestaciones de don Honorio Maura, ajenas por completo á la discusión del presupuesto del ministerio de Estado.

Dice que si el señor Iglesias no ha tomado posesión de su cargo, es porque está dentro del plazo posesorio.

Como hay ya el número suficiente de diputados, la presidencia pregunta si se aprueba el acta y queda aprobada.

Los nacionalistas vascos, obstruccionan : : : : :

Los nacionalistas vascos piden votación nominal para el artículo sexto.

La presidencia manifiesta que tienen que hacer la petición quince diputados. Como no los hay en la minoría, se aprueba el artículo.

El señor Mangrané, habla sobre el artículo séptimo. Lamenta que se vaya aprobando «en familia» un presupuesto importante, sin que se examinen cuestiones como las referentes al comercio exterior.

Habla de la Telefónica y dice que no se puede tolerar que esté en manos de norteamericanos la mayoría de las acciones, de lo que es un servicio público que debe estar nacionalizado.

Los nacionalistas vascos van pidiendo votación nominal para la aprobación de artículos y requieren el apoyo de las izquierdas para hacer la petición, con los quince diputados que determina el Reglamento. Los pocos diputados de izquierda que en aquel momento están en el salón, como no se encuentran los jefes, se muestran vacilantes y la presidencia dice que en la Cámara jamás se han prestado esas ayudas para obstruir un presupuesto.

Queda terminada la discusión del presupuesto del ministerio de Estado.

La ley de agravación de penas : : : : :

Se pone á discusión un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley modificando algunos artículos de la de 11 de Octubre de 1934 sobre represión de determinados delitos.

El señor González López, de izquierda republicana, defiende un voto particular. El primer error que se encuentra en la ley es la sanción de pena de muerte. Vosotros—dice, dirigiéndose á las derechas—la votasteis porque la encontráis bien. Nosotros, por el contrario creemos que la pena de muerte parte de un error, puesto que nada es media.

Desde el año 1927—explica—ven-

mos celebrando una fiesta que comenzó en Bilbao; se hizo el año siguiente en San Sebastián; en 1934 en Vitoria...

La presidencia llama al orden al orador, que trata asunto ajeno á la explicación del voto.

El señor Irazusta continúa y dice que esa fiesta, que iba á ser este año en Pamplona, no ha sido autorizada. Contra esa suspensión protesta la minoría nacionalista vasca.

El señor Calderón retira una enmienda.

El presidente de la Comisión especial, señor Fernández Ladreda, da cuenta de cómo queda el artículo 17.

El señor Calvo Sotelo se manifiesta conforme y se aprueba el artículo.

El señor Sancho Izquierdo, popular agrario, retira un voto particular en el que proponía un artículo adicional.

El señor Iglesias (don Emiliano) defiende una enmienda, que rechaza la Comisión.

Se aprueban los artículos adicionales.

Se desechan algunas enmiendas proponiendo disposiciones transitorias.

Se acepta una enmienda del señor Gil Casares.

El señor Careaga, nacionalista vasco, defiende la incorporación de otra disposición complementaria; pero la Comisión, representada por el señor García Bedoya, agrario, la rechaza.

Rectifican ambos oradores y el señor Careaga pide votación nominal. La presidencia exige que la petición la formulen 15 diputados, é inmediatamente, desde los bancos de las izquierdas, surgen las asistencias necesarias.

Queda rechazada por 110 contra 18.

El señor Careaga pretende explicar el voto; pero la presidencia no accede.

Queda totalmente discutido el proyecto contra el paro obrero involuntario.

El presupuesto de Justicia.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la sección tercera «Ministerio de Justicia».

El señor Mangrano, tradicionalista, consume un turno de totalidad.

(Entra el ministro de Marina). Encuentra insuficiente la remuneración de los funcionarios de Prisiones.

(Ocupa la presidencia el señor Giménez Fernández).

Aunque el ministro de Justicia ve la necesidad de atender á los funcionarios de Prisiones, pide más el criterio restrictivo del ministro de Hacienda, que imposibilita toda idea de aumentos.

Contesta por la Comisión el señor García Atarce, popular agrario.

El señor González y Fernández de la Bandera pide la lectura del artículo 95 del Reglamento referente á «ruegos y preguntas» y pide se dé cumplimiento al acuerdo de dedicar á aquellas cuestiones la última hora de la sesión de los viernes.

La presidencia (señor Giménez Fernández), manifiesta que al retirarse el titular señor Alba, le encargó siguiera la discusión del presupuesto de Justicia. Creo—añade—que el apartado quinto del artículo cuya lectura pidió el señor La Bandera, me autoriza para ello; pero de todos modos enviaremos aviso al presidente titular y él contestará al señor La Bandera.

Rectifica el señor Mangrano. Terminada la discusión de totalidad se pasa al articulado.

Se rechaza un voto particular del señor Careaga, nacionalista vasco, y éste muestra su extrañeza y pide la lectura de un artículo del Reglamento.

El señor García Atarce, de la Comisión, dice que ésta vió con simpatía el voto particular del señor Careaga; pero no pudo aceptarlo.

El señor Pérez Díaz, de Unión republicana y miembro de la Comisión, da una versión de lo ocurrido en ella, favorable á la pretensión del señor Careaga.

El señor Calderón, presidente de la Comisión de Presupuestos, explica por qué no se pudo aceptar el voto del señor Careaga, que implicaba un aumento de gastos.

Recordar que el señor Alvarez Valdés, que ocupaba la cartera de Justicia, expuso su desconfianza en la ley que vamos á modificar. El hecho de figurar en el proyecto la sentencia de muerte es ya bastante para que nos opongamos á ello. Ante los delitos de índole perversa, la sociedad creemos que debe defenderse; pero discrepamos en el procedimiento y en los medios de persecución penal.

La presidencia suspende este debate.

(El ministro de la Guerra desde la tribuna de secretarios da lectura á un proyecto de ley).

El proyecto de ley contra el paro : : : : :

Continúa la discusión del proyecto de ley contra el paro obrero involuntario.

La presidencia concede la palabra al señor Guerra del Río para rectificar; pero el ex ministro radical renuncia á ella.

Queda rechazada la enmienda del señor Calderón, discutida anoche.

El señor Taboada, agrario, retira una enmienda en la que pedía la supresión de los artículos adicionales.

También queda retirada una enmienda del señor Rodríguez de Viguri pidiendo un artículo adicional.

Ayer, para dar tiempo á que la Comisión diera nueva redacción al artículo 17, se suspendió la discusión de este artículo, pasándose á discutir el siguiente. Ahora se vuelve á discutir el artículo 17 en su nueva redacción.

(Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Trabajo).

El señor Mangrané, que es el orador á quien se concede la palabra, no entra en el asunto propio de la discusión y el presidente de la Cámara le llama al orden. Por este motivo, entre la presidencia y el orador se entabla un diálogo.

Entiende el señor Mangrané que el proyecto más serio que se ha presentado para resolver el paro obrero fué el voto particular que él formuló al dictamen. Yo—asegura—no sé pronunciar discursos; pero sé trabajar por el bien de España.

Un incidente : : : : :

Como constantemente hace excitaciones para resolver el paro obrero, el señor Pérez Madrigal exclama: No debe hablar así quien con el sudor de los trabajadores ha amasado una fortuna de millones.

El señor Mangrané dice que jamás ha explotado á un trabajador y tiene empleados á cinco mil en distintas provincias de España. Pide á la presidencia que le defienda por prestigio del cargo, evitando agresiones de palabra como la del señor Pérez Madrigal.

La presidencia dice al orador que muchas veces el cansancio de la Cámara encuentra expresiones de mal humor. Para evitarlas, le ruega que huya de divagaciones ajenas al asunto que se discute.

El señor Mangrané promete dar inmediatamente término á su intervención y dice, dirigiéndose al señor Pérez Madrigal, que lo que hacen falta en la Cámara son personas decentes que trabajen por el país.

El señor Pérez Madrigal protesta contra las palabras del señor Mangrané. Cree—dice—que no he trabajado nunca, porque no he recogido aceitunas para que las triture él, (Risas).

El señor López Varela interviene. Si con los millones aportados en 1933 y 1934—dice—no se ha resuelto el problema, á pesar de sumar una cantidad superior á la que figura en el dictamen que estamos ahora discutiendo, ¿podemos tener la esperanza de resolverlo con este proyecto?

Se vuelve á discutir una enmienda del señor Calderón, cuyo examen se había interrumpido.

(Entra el ministro de la Gobernación).

La Comisión no acepta la enmienda, que es rechazada en votación ordinaria.

El señor Irazusta, nacionalista vasco, al explicar el voto, da á conocer el motivo del disgusto de su minoría, expresado en la petición de votaciones nominales.

Desde el año 1927—explica—ven-

mos celebrando una fiesta que comenzó en Bilbao; se hizo el año siguiente en San Sebastián; en 1934 en Vitoria...

La presidencia llama al orden al orador, que trata asunto ajeno á la explicación del voto.

El señor Irazusta continúa y dice que esa fiesta, que iba á ser este año en Pamplona, no ha sido autorizada. Contra esa suspensión protesta la minoría nacionalista vasca.

El señor Calderón retira una enmienda.

El presidente de la Comisión especial, señor Fernández Ladreda, da cuenta de cómo queda el artículo 17.

El señor Calvo Sotelo se manifiesta conforme y se aprueba el artículo.

El señor Sancho Izquierdo, popular agrario, retira un voto particular en el que proponía un artículo adicional.

El señor Iglesias (don Emiliano) defiende una enmienda, que rechaza la Comisión.

Se aprueban los artículos adicionales.

Se desechan algunas enmiendas proponiendo disposiciones transitorias.

Se acepta una enmienda del señor Gil Casares.

El señor Careaga, nacionalista vasco, defiende la incorporación de otra disposición complementaria; pero la Comisión, representada por el señor García Bedoya, agrario, la rechaza.

Rectifican ambos oradores y el señor Careaga pide votación nominal. La presidencia exige que la petición la formulen 15 diputados, é inmediatamente, desde los bancos de las izquierdas, surgen las asistencias necesarias.

Queda rechazada por 110 contra 18.

El señor Careaga pretende explicar el voto; pero la presidencia no accede.

Queda totalmente discutido el proyecto contra el paro obrero involuntario.

Ruegos y preguntas : : : : :

(Vuelve á ocupar la presidencia el señor Alba.)

El señor Alvarez Robles, popular agrario, dirige un ruego relacionado con la producción carbonera.

Le contesta el ministro de Hacienda en términos breves.

La presidencia (señor Alba) y el señor González y Fernández de la Bandera dan explicaciones, acerca de lo ocurrido mientras presidía el señor Giménez Fernández en relación con el cumplimiento del acuerdo que destina á «ruegos y preguntas» la última hora de la sesión de los viernes.

El señor Alba añade que la enorme cantidad de asuntos impide proceder de otra manera.

El ministro de Hacienda, hace uso de la palabra y dice que si alguna minoría tiene algún agravio contra el Gobierno, agradecería lo dijera, pues en el ánimo de aquél está el disipar esas cosas.

El señor González y Fernández de la Bandera se lamenta de que no se discuta una proposición, no de ley, sobre cuestiones sanitarias.

El ministro de Hacienda, hace ver la enorme labor que pesa estos días sobre las Cortes para tratar asuntos inaplazables.

El señor Barcia: Hemos discutido en nueve meses la ley de Prensa que era innecesaria.

El ministro de Hacienda: Pero era un proyecto del Gobierno, que es quien dirige la labor parlamentaria. Más adelante se seguirá discutiendo ese proyecto.

Nuevas intervenciones del señor Barcia y del ministro de Hacienda. La presidencia dice que para evitar molestias no habrá sesiones lunas; pero se imprimirán los dictámenes y si la Cámara no tiene inconveniente en ello, se puede considerar como que han estado veinticuatro horas sobre la mesa.

El señor Martínez Barrio, dice que ellos podían oponerse, pero no quieren crear dificultades.

La presidencia anuncia al señor La Bandera que en la próxima semana se discutirá su proposición. Se levanta la sesión á las nueve.

El artículo primero adicional de la ley contra el paro

Madrid 14.—El artículo primero adicional de la ley contra el paro involuntario, ha sido aprobado con la siguiente redacción:

«El Gobierno presentará al Parlamento un plan general de obras públicas, cuya vigencia comenzará en 1.º de Enero de 1936.

Las obras que se inician en dicho plan tendrán de ser reproducidas y de reconstruido i terés públ. o.

Se concederá preferencia dentro de cada región, comarca ó localidad á las obras que se hallen en período de ejecución, á las que directa ó indirectamente empleen mayor cantidad de mano de obra y á las que sean capaces de excitar la actividad colaboradora de las empresas privadas y de la iniciativa particular, así como las que estén apoyadas en iniciativas de colaboración local debidamente garantizadas.»

Almacenes del Duque

Corte traje estambre, caballero, desde 12 pesetas.—Extensa colección popelines camisa, desde una peseta.—Piezas Gran Duquesa, 10 ptas. Visite nuestra sección de artículos de punto. - Precios baratísimos

Información telefónica general

EL PARO OBRERO

Una nota del ministro de Trabajo explicando el alcance de la ley aprobada por las Cortes

Madrid 14.—El ministro de Trabajo, facilitó esta tarde en el Congreso, la siguiente nota:

«A fin de que la opinión pública sepa con exactitud cual es el alcance de la ley de paro que las Cortes han discutido, el ministro de Trabajo tiene que salir al paso de dos de las afirmaciones que estos días se han hecho.

La primera es que la ley sólo moviliza doscientos millones de pesetas. Esto no es exacto. La ley concede dos millones para bonificaciones del Estado á las Cajas de Seguro contra el paro, y como la aportación del Estado es del 75 por 100 de las aportaciones totales, esta partida moviliza 4.666.666,65 pesetas. Asimismo se establece en la ley la concesión de primas á las corporaciones públicas, empresas ó particulares que realicen determinadas construcciones, consignando una cantidad de ciento ochenta millones de pesetas; pero como las aportaciones del Estado se calculan en un 50 por 100, con esta partida se movilizarán doscientos dieciséis millones de pesetas.

A las obras complementarias se destinan 65 millones de pesetas y cinco más para utilizarlos para pago de intereses de posibles operaciones financieras, para acelerar el ritmo de construcciones de algunas obras, lo que supondrá una movilización de cien millones de pesetas más. Los veinte millones de pesetas que se destinan para la construcción de edificios públicos, como se concretan al pago del 20 por 100 del precio de remate, quedando el resto de su importe á pagar en presupuestos corrientes de anualidades posteriores, moviliza á su vez otros ochenta millones de pesetas, es decir que en total sólo con la ley de paro se movilizan cuatrocientos ochenta y cinco millones de pesetas.

«Habrá que añadir á esta suma las cantidades que la iniciativa particular movilizó á su vez á fin de acogerse á las exenciones tributarias que en la ley se establecen.

El Ministerio tiene noticias de que varias Sociedades inmobiliarias movilizarán sólo en Madrid algunos millones de pesetas.

Otras medidas del Gobierno, que son parte integrante de su política general contra el paro forzoso, movilizarán aproximadamente las cantidades siguientes:

Defensa nacional: Sólo en el semestre 40 millones de pesetas, y en el año venidero de 200 á 250 millones.

Repoblación forestal: Para el semestre, dos millones y medio, y para el año 1936, diez millones.

Ferrocarriles: Para invertirlos inmediatamente, y en gran parte en reparaciones, 50 millones de pesetas. Construcción de locomotoras, 24 millones.

Obras en los ministerios: En el semestre, cinco millones.

Socorro en metálico á los parados, que por primera vez figura en el presupuesto del ministerio de Trabajo, 200.000 pesetas, que habrán de unirse á las aportaciones que realicen las Empresas y los particulares en virtud del decreto que creando un Patronato de auxilio á los parados en situación precaria ha aprobado el Consejo de ministros.

Con independencia de todo esto habrá que computar también las medidas del ministerio de la Guerra creando el voluntariado en el Ejército ó ampliándolo, que alcanza á 52.000 voluntarios, en los dieciocho meses á que alcanza la vigencia de la ley de paro.

El Instituto Nacional de Previsión, las Cajas de Ahorro y sus institutos de créditos, á requerimientos del ministerio, han ofrecido su aportación para cuantas entidades soliciten con garantías sus anticipos y préstamos, sin perjuicio de las inversiones directas que dichas entidades puedan realizar. La cantidad que á estos efectos ofrece el Instituto Nacional de Previsión alcanza á sesenta millones de pesetas y por lo menos á treinta lo prometido, en principio, por las Cajas de Ahorro, sin perjuicio de las ampliaciones que pudieran posteriormente acordar.

Por todo ello, el Ministerio puede mantener y afirmar frente á la campaña derrotista iniciada por algunos sectores políticos, que con la ley de paro y las medidas que los demás ministerios han adoptado y que las Cortes aprobarán en su día, todas ellas encaminadas á desenvolver una política eficaz contra el paro, se movilizarán durante los dieciocho meses á que el Gobierno ha concretado su política, muy cerca, tal vez más, de mil millones de pesetas.

Este esfuerzo no tiene precedente ni siquiera en los proyectos que han podido elaborarse para conseguir finalidades iguales, ya que in-

vierte mayor cantidad de dinero en menos tiempo que cualesquiera de ellos.

La segunda afirmación que hay que rectificar es que con estos proyectos se aumenta la burocracia del Estado. Para desmentirlo basta recordar que uno de los artículos del proyecto de ley, hoy dictamen de la Comisión, establece que ni un solo céntimo de la consignación contra el paro será dedicado á gastos de material ni de oficina, ni al pago de los haberes del personal.

Ampliación al Consejo

Manifestaciones del Sr. Lucia

Madrid 14.—El ministro de Comunicaciones al llegar esta tarde al Congreso fué abordado por los periodistas, que le pidieron una ampliación de la referencia facilitada al terminar esta mañana la reunión ministerial.

El señor Lucia manifestó que el Gobierno se propone llevar á cabo la mayor parte de la ley de coordinación sanitaria, cuya aplicación estuvo suspendida durante cuatro meses, aunque se reanuden las viejas pugnas existentes entre los Ayuntamientos y los sanitarios. Los acuerdos adoptados ponen en vigor los Reglamentos precisos para la ejecución de la ley de 11 de Julio de 1934. Los Reglamentos son siete, y uno de ellos, el de régimen administrativo de las Mancomunidades de Municipios, sin afectar á la autonomía y desenvolvimiento de la economía municipal, atiende al pago de los sanitarios municipales y regula las organizaciones sanitarias mínimas de las Corporaciones locales, así como de los Institutos provinciales de Higiene. Consta de tres capítulos fundamentales. En el primero, técnico, esboza el cometido de dichos organismos, incorporándoles los servicios sanitarios creados por el Estado, sin que éstos pierdan tal carácter. El segundo, de personal, ordena la formación de un escalón y concede quinientos, regulados en forma equitativa, además de reconocer á dichos funcionarios el carácter de oficiales sanitarios. Finalmente, el administrativo establece como norma constante de sus ingresos el cupo del dos por ciento de los presupuestos municipales autorizados actualmente, así como la inversión y contabilidad de dichos Institutos.

Por dicho decreto se reconoce su carácter definitivo al Reglamento de médicos de asistencia pública domiciliaria de 29 de Septiembre de 1934. Los demás Reglamentos aprobados de farmacéuticos, odontólogos, veterinarios, practicantes y matronas, recogen las aspiraciones de estas clases sanitarias.

Por último, dijo el ministro que aprobada por el Consejo de ministros la ponencia relativa á la reforma constitucional, queda pendiente sólo de que el Presidente de la República firme el oportuno decreto autorizando su lectura á las Cortes.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

Acuerdos del grupo aragonés

Madrid 14.—Se ha reunido el grupo parlamentario aragonés en una de las secciones del Congreso.

Acordó visitar hoy mismo al presidente del Consejo de ministros, al señor Gil Robles y á los ministros de Hacienda é Instrucción Pública, para hablarles de las obras del templo de Nuestra Señora del Pilar.

Cumpliendo acuerdos de reuniones anteriores, el grupo parlamentario aragonés visitó al ministro de Agricultura para que proceda cuanto antes al estudio del problema remolachero y de su resolución definitiva, mediante un Estatuto de la remolacha, para lo que el grupo está dispuesto á ofrecer iniciativas, previos los asesoramiento oportunos.

Para tratar de este asunto los parlamentarios aragoneses convocarán una reunión en Zaragoza, en fecha que se determinará.

El grupo parlamentario aragonés ha estudiado los problemas que plantea la nueva ley contra el paro.

Una proposición sobre las modificaciones en el Cuerpo de suboficiales

Madrid 14.—El diputado señor Mangano ha presentado á la Cámara una proposición, no de ley, que dice así:

«En la sesión de Cortes de 30 de Junio de 1934 fué aprobada la ley que modifica el Cuerpo de suboficiales, y publicada el 12 de Julio siguiente. Como no obstante el tiempo transcurrido todavía no disfruta el digno Cuerpo de suboficiales de todas las mejoras que en la misma se le conceden, los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la aprobación de la Cámara la siguiente proposición, no de ley:

El Congreso acuerda recabar del excelentísimo señor ministro de la Guerra se ponga inmediatamente en vigor la totalidad de esta ley, con efecto retroactivo desde su publicación.»

La marcha de la discusión presupuestaria

Madrid 14.—Al retirarse del Congreso el ministro de Hacienda mostró su satisfacción por la marcha que lleva la aprobación del presupuesto.

Hoy—dijo—se han aprobado dos dictámenes. Para el martes hay uno presentado y espero que la Comisión entregue mañana otros dos. Con los que dictamine el lunes se podrá seguir ya sin interrupción durante toda la semana, esperando que se aprueben los de seis ó siete ministerios, quedando sólo tres ó cuatro para la última semana del mes.

¿Para qué quiere el señor Chapaprieta la ley de restricciones?

Madrid 14.—Un vocal de la Comisión de Presupuestos decía que no se explica para qué quiere el ministro de Hacienda el proyecto de restricciones, toda vez que los presupuestos vienen con aumentos en partidas que podían haber sido su-

primadas. Se da el caso, por ejemplo, en el presupuesto del ministerio del Trabajo, que las consignaciones de personal, principalmente en concepto de gratificación, aparecen duplicadas, habiendo sido preciso que el ministro solicite por orden la autorización para elevarlas.

Se restablece también la subsecretaría de Sanidad, que el señor Marraco había suprimido por innecesaria, y se consignan 200.000 pesetas para socorro del trabajo, que de antemano se sabe están destinadas á Mazarrón. Todo esto, unido á que continúan percibiendo algunos funcionarios de 40 á 60.000 pesetas por acumulación de cargos, no necesitaba esperar á que el Parlamento autorizase al ministro de Hacienda por la ley de restricciones para suprimirlos.

Por otra parte, decía otro diputado de la Comisión de Presupuestos, que hasta no aprobarse el proyecto de ley de Restricciones, no acometerá el señor Chapaprieta la modificación en los servicios de algunos departamentos, incluso en el de Hacienda. El ministro está perfectamente informado de que lo mismo en este ministerio, que en otros departamentos, se han hecho últimamente gastos sin beneficio alguno para los intereses del Estado y con daño grave del Tesoro público, tales como la creación de organismos sin más finalidad, al parecer, que la de reservar un cargo á un subsecretario cuando éste hubiera de abandonar la subsecretaría con el ministro que lo nombró.

El señor Gil Robles habla del incidente provocado por el señor Guerra del Río y de presupuestos

El señor Gil Robles, hablando esta tarde con los periodistas en el Congreso, del incidente provocado en la última sesión nocturna por el señor Guerra del Río, negó que el Consejo de ministros se hubieran ocupado de este asunto, ni que el señor Chapaprieta hubiese mostrado disgusto alguno por ello.

«Esta cuestión—añadió el señor Gil Robles—quedó completamente liquidada en la sesión y no había por qué ocuparse de ella nuevamente. Refiriéndose después á los presu-

puestos, dijo que él ya había enviado á la Cámara el de Guerra, con pequeñas variaciones en la cifra total de gastos con relación al del año 1934, porque si bien había algunas partidas con aumento, venían á quedar compensadas con las bajas introducidas en otras. El ministro de Hacienda—añadió—mantiene con gran tesón su criterio de reducción de gastos; pero tenemos que reconocer que con ello procede como debe, pues no debe ser otra la actitud y la posición del ministro de Hacienda á quien corresponde defender la disminución de los gastos, en contra de las exigencias ó peticiones de los que no tienen su responsabilidad.

BOLSA

MADRID 14

Francos...	48,40
Libras...	36,35
Dólares...	7,36
Suizos...	239,62
Liras...	60,55
Marcos...	2,95
Escudos...	0,33

Extranjero

UNA OLA DE FRIO Y NIEVE EN EL CABO

Ciudad del Cabo 14.—Se ha registrado en esta región una ola de frío con nieve que ha sido seguida por importantes inundaciones en el distrito de Durben, á consecuencia de las cuales ha habido bastantes desgracias personales.

MAS DE DOSCIENTOS OBREROS INTOXICADOS

Indianópolis (Indiana) 14.—Más de doscientos obreros sufren una intoxicación por haber tomado comida que no estaba en buenas condiciones en una estación federal ambulante de socorro.

EL BOXEADOR BRADOCK, CAMPEON MUNDIAL DE BOXEO

Nueva York 14.—Braddock ha ganado la decisión en su combate para el campeonato mundial con Max Baer.

TEATRO

«Don Cascabeles».—Cervantes

En su reaparición ante nuestro público, la compañía de Juan Santacana estrenó anoche la tragicomedia «Don Cascabeles», escrita expresamente para las huestes dirigidas por el expresado actor por Alfonso Vidal y Planas.

Fué un acierto indudable la elección de esta nueva obra del autor de «Santa Isabel de Ceres», porque la más reciente producción de Vidal y Planas reúne méritos sobrados para justificar una reiteración admirable de los valores que han cimentado el prestigio literario del aplaudido dramaturgo.

«Don Cascabeles»—obra en que se expone con verismo sorprendente el

intenso dramatismo de la sinrazón, más lúgubre que la propia muerte, según la expresión feliz de uno de los personajes de la tragicomedia—, tiende a lo largo de una acción desarrollada con sostenido acierto, abundante en observaciones psicológicas y bien dirigida en el caudal de las almas errantes que pueblan una casa de orates, á la condenación de la carne pecadora y á la purificación del espíritu.

Su asunto—la intriga de la esposa adúltera para que la reclusión del marido deje libre acceso al amante—ofrece vasto campo al drama, que deriva en tragicomedia por expreso propósito del autor, bien logrado en la disciplina escénica con que los tipos de la obra proceden, respondiendo al apuntado designio.

Alfonso Vidal y Planas puede anotar en su haber un nuevo éxito, rotundo, acreditativo de su ascendente carrera teatral.

El público, adentrado desde las primeras escenas en la producción ofrecida á su fallo, lo otorgó plenamente favorable, subrayando con aplauso caluroso diversos pasajes de la tragicomedia y confirmando su beneplácido á la terminación de la jornada, en que hubo de salir una vez más al proscenio el autor para agradecer á la concurrencia su cálido homenaje y pronunciar unas palabras emocionadas en las que recordó el estímulo recibido del pueblo sevillano con motivo del estreno de su «Santa Isabel de Ceres».

En el éxito felicísimo de «Don Cascabeles», tuvieron parte sobresaliente Juan Santacana, que puso extraordinario brío en la interpretación del protagonista; María Teresa Pozón, que triunfó airosamente de su ingrato papel; Juan Fernández, plausiblemente sobrio en el suyo, y los señores Escamilla y Nieto.

La presentación de la obra, muy decorosa, fué un motivo más de aplauso en la velada artística que por todos conceptos satisfizo á la numerosa concurrencia. —Cyrano.

Acudid con vuestro óbolo á la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

El autogiro en el Rocío



Este año la afluencia de romeros en el Rocío ha superado á cuanto pudiera imaginarse la cabala más optimista. Jamás se conoció tal afluencia de entusiastas devotos de la Señora de las Marismas. Ante la magnitud del acontecimiento hubo de movilizarse hasta la ciencia, representada en la ocasión solemne por el autogiro, moderna invención de un privilegiado cerebro español. La máquina voladora del señor Cierva,

que acaba de adquirir la Casa González Byass, famosa por la exquisitez de sus caldos jerezanos, fué también al Rocío, y se posó sobre la marisma almonteña, expertamente manejada por don Ricardo González Gordón, que levaba como observador al capitán don Manrique Montero.

El autogiro de la Casa González Byass ha sido, pues, un romero más ante el santuario de la Blanca Pa-

loma. La noticia merece los honores de que tenga un espacio en el registro diario de los acontecimientos.

La ciencia, triunfante, se ha inclinado esta vez ante Nuestra Señora del Rocío, merced á la iniciativa de la Casa González Byass, de Jerez de la Frontera, que sobre sus triunfos comerciales habrá de colomar este año, con legítimo orgullo,

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LA REVISION DE LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE CASAS VIEJAS

Ayer tarde terminó el informe de las partes y el Jurado dictó veredicto de culpabilidad.— El Tribunal condenó al capitán Rojas á veintiún años de prisión más quince mil pesetas de indemnización á los herederos de cada una de las víctimas.

Cádiz 14.—A las diez de la mañana se reanuda la vista con asistencia de bastante público.

El defensor modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar que los hechos no son constitutivos de delito alguno, y, en consecuencia, no cabe exigir responsabilidad al capitán Rojas, pues deben apreciarse las eximentes de haber obrado en defensa propia, en defensa de derechos de un extraño, sin intención de causar un mal, en cumplimiento del deber y en virtud de la obediencia debida.

Informe del fiscal

A continuación informa el fiscal. Se extiende en largas consideraciones sobre lo que significó Casas Viejas para España, cuya atención absorbió por completo durante algún tiempo.

Dice que no saldrán de sus labios palabras de estridencia; pero que tampoco dejará de decir lo que debe, porque de lo contrario se consideraría indigno de permanecer en el sitio que ocupa.

Afirma que en Casas Viejas murieron unos aldeanos, no en lucha, ni huyendo, sino cuando su muerte no era precisa, cuando no debieron morir. No niega que algunos fueran culpables; pero otros eran inocentes. Entre éstos se encontraba el infortunado Utrera, al que se arrebato de las faldas de su madre, enfermo, maniatándole para llevarlo á la choza.

Relata la llegada de Rojas á Casas Viejas y su actuación hasta que se decide á quemar la choza. Pretenden escapar una mujer y un muchacho, y caen muertos; caen también los que, sin saber lo que hacían, querían trocar un porvenir pobre por un futuro que no existía más que en sus imaginaciones.

Termina la insurgencia, la tranquilidad es absoluta, como lo demuestra el hecho de que las fuerzas se retiraron á la plaza. Se da la orden de efectuar registros domiciliarios y de detener á sus moradores.

Da cuenta de cómo eran sacados los detenidos ante conmovedoras escenas de sus mujeres é hijos. Les dicen que no se preocupen, que van á declarar; pero ya se sabe á dónde fueron, á la corraleta. Uno de los detenidos mira insolentemente á Rojas, y éste dispara contra él, y tras de esto surge la descarga, cayendo todos al suelo. Quedan dos con vida y son rematados.

Dice que ahora se trata de buscar una nueva exculpación: la de que iban á venir á rescatar á los detenidos; pero esto no es exacto, como tampoco lo es que uno de ellos levantara la mano á Rojas. Cree que los guardias no mataron por matar, sino que obedecieron la orden de Rojas, el cual no perdió en ningún momento el control de la fuerza y menos el del mando.

Estudia las declaraciones prestadas por los tenientes Fernández Arta y Sancho, que no quisieron mantener de una manera resuelta lo que anteriormente habían dicho, y á los cuales no quiso colocar en la violencia de confrontar sus primeras manifestaciones con las que hicieron en el acto de la vista.

Ambos, sin embargo, dijeron que Rojas disparó su pistola y que á este disparo sucedió la descarga. Otros testigos declaran haber oído la voz de fuego, y el mismo procesado, en una de sus declaraciones, dijo que visto el desorden y estado de cosas mandó las detenciones y luego fusiló.

Se refiere á las órdenes dadas por el Gobierno, que fueron de máxima energía, como requería la amplitud del movimiento; pero nada más, y dice que todos los capitanes han coincidido en que aquellas órdenes no podrían ampliarse más que en la lucha. Por eso la orden de «ni heridos ni prisioneros» no es admisible como exculpación. Además, si la orden era esa, mal podían hacerse prisioneros para luego matarlos.

Se ocupa de la eximente de obediencia debida, que no se da en este caso porque tiene que partir de que la orden sea lícita y el que obedece á la que no lo es, incurre en responsabilidad. Además, la obediencia del militar no significa renuncia al entendimiento. También rebate la circunstancia de legítima defensa, pues no aparecen en la corraleta por ninguna parte los elementos básicos de la misma, ya que los detenidos iban esposados y no es presumible que por parte de los mismos hubiera podido partir una agresión que pusie-

ra en peligro la vida de la fuerza y de su jefe.

Dirigiéndose al Jurado, termina diciendo:

«Ahora que vuestras conciencias digan si el procesado es culpable del crimen de que se le acusa. Tened presente que las familias de los muertos viven aún, que sobre Cádiz pesa aún la desgracia de la tragedia y sobre España la de algo que hay que juzgar.»

A las once y cuarto terminó su informe el fiscal.

El acusador privado

Seguidamente, al iniciar su informe el acusador privado, el defensor solicita del Tribunal que se autorice al capitán Rojas para ausentarse de la Sala. Así lo hace.

El señor López Gálvez comienza exhortando al Jurado para que su fallo sea todo lo recto que debe. Reproduce muchos de los argumentos del fiscal y habla de la alarma de los oficiales y de la tropa. Se refiere al incendio de la choza y pregunta á qué campesino de Casas Viejas se puede hacer responsable de que el cadáver de un guardia estuviera carbonizado, hecho que se ha querido presentar para justificar la excitación y el nerviosismo.

Pide al Jurado que cumpla con los dictados de su conciencia, sin dar por ciertas las declaraciones de los testigos, á los que no debe convertirse en jueces, pues si ellos dicen blanco, el veredicto no ha de ser blanco también, ya que la prueba testifical no es más que un elemento de juicio.

Dibuja la apurada situación de los que se encontraban dentro de la corraleta frente á una fuerza superior y modernamente armada, resaltando la bravura de aquéllos, tal vez reconocida por el propio Rojas, y dice que el esposamiento de los detenidos es prueba elocuente de la premeditación.

Explica cómo en una casa ocupada por treinta y tres niños y varias mujeres es detenido Fernando Lago, que luego aparece muerto. Cuando detienen á Salvador Barberán, éste dice á su mujer: «No temas, que estando preso es como está uno más seguros. Ya se vió luego cuál fué el resultado: morir también.»

Sostiene que Rojas, terminada su misión, manifestó que nunca dijo la verdad de lo ocurrido hasta que habló con Menéndez, y que entonces se ejercieron sobre él coacciones pa-

ra que la ocultara. ¿Cuál es la verdad? ¿La de la ley de fugas? ¿La de los fusilamientos? Porque él dice que dió la orden de fuego con un sentido de generosidad, al ver que se oían algunos disparos, para recabar para sí toda la responsabilidad.

Cree probado que el capitán no obró á virtud de órdenes emanadas de ningún miembro del Gobierno, así como que no hubo intermedios, puesto que el Tribunal Supremo no encontró culpabilidad para Menéndez. Cree también, que una orden de no respetar á las mujeres no puede ser escuchada por conciencia sana, por quien piense serena mente.

Termina haciendo una verdadera lección de historia á propósito de los levantamientos de campesinos, que dice no deben asustar á nadie.

A las doce y veinticinco se suspende la vista por unos momentos.

Informe de la defensa

Reanudada á la uno menos veinticinco, ya con asistencia del procesado, se concede la palabra á su defensor.

Este, tras dirigir un saludo á sus compañeros, por ser la primera vez que actúa en esta Audiencia, hace ver al Jurado que ni el fiscal ni el acusador han podido ponerse de acuerdo, lo cual prueba que ninguno de los dos posee la verdad. Es, tina que la acusación hubiera sido más sólida si se hubiera fundamentado sobre otros materiales.

Se refiere á las palabras pronunciadas por el fiscal al relatar cómo fué arrancado uno de los fusilados de las faldas de su madre, y pregunta: ¿Pero es que Rojas no tiene madre? ¿No la tenían los guardias que defendían en Casas Viejas el orden y el Estado? Me parece muy bien respetar á los que mueren, siempre que compartamos el dolor de todos, porque la muerte es igual para todos.

Hace historia de cómo tuvo el Gobierno conocimiento del movimiento y de las órdenes dadas á las Divisiones, y cree que si la fuerza que estuvo en Casas Viejas hubiera tenido que elevar consulta sobre si disparaba ó no, habrían llegado á los revolucionarios de Mieres.

Pide al Jurado serenidad, y analizando la moralidad de Rojas y Menéndez, dice que Rojas está aquí y que Menéndez ha huido.

También afirma que las coacciones que llevaba Rojas eran noveles, bi-

soñas, y hubo de enseñarlas el manejo del fusil en el tren.

Iban además mal alimentadas, mal descansadas, y todo ello trajo como consecuencia un estado físico que casi justificó lo que ocurrió luego. Censura que se haya preguntado á un testigo si los guardias que iban en camiones llevaban vino, y dice que no hubo vino, por que no hubo ni siquiera pan.

Sostiene que Rojas avanzó sabiendo que iba á una muerte cierta, y que también avanzaron, aun cuando lo sabían, sus hombres, porque llevaban un uniforme tan honrado que no les permitía retroceder.

Señala que se ha querido presentar á Rojas como hombre sanguinario, cuando no lo es, como lo demuestra el hecho de que en este sumario de héroes y salvadores, en que todos se apuntan un salvamento, Rojas aparece como salvador de dos que huyeron, mandando suspender el fuego.

Pinta también la situación de Casas Viejas y censura que el acusador hiciera desfilarse ante el Tribunal á un grupo de mujeres enlutadas.

Luego dice que dos mujeres y un niño no mantuvieron en jaque á una fuerza dotada con ametralladoras, sino que fué gente de pelo en pecho, que luego ha desaparecido, sin que nadie se haya cuidado de castigarla ni de averiguar su paradero.

Justifica por qué fueron esposados los revolucionarios, y dice que Rojas no dió la voz de fuego.

En este punto de su informe se suspende la vista, á las dos menos cinco de la tarde, para reanudarla á las cuatro.

SESION DE LA TARDE

Cádiz 14.—A las cuatro de la tarde se reanuda la vista.

El abogado defensor, señor Enterrías Ganza, termina su informe, dirigiéndose al Jurado, con estas palabras:

«Tengo el convencimiento pleno de que vais á hacer justicia. No olvidéis á Rojas, que es el único procesado que hay en esta causa, el solitario de Casas Viejas, como no diría llamarse, que lleva veintisiete meses en un castillo. Es un hombre joven, fuerte, en la plenitud de la vida y de las aspiraciones. Rojas es total y absolutamente inocente.»

Cuando os reunís para contestar, pensad que, no lejos de aquí, en otra provincia andaluza, en Gra-

nada, una pobre vieja, su madre está pendiente de vuestros labios, y más cerca, en Sanlúcar, una mujer joven espera, llena de ilusiones por formar un hogar, la vuelta de este hombre que confía á vosotros.

Cádiz es cuna de libertades y por eso este modesto letrado os pide una libertad más. No la empañéis. Ayudad para que no se tremole la bandera de la política por unos hombres sin conciencia que juegan con la suerte de un capitán español y con la amargura de una madre. (En estos momentos, uno de los jurados saca el pañuelo y se enjuga las lágrimas). Y yo os juro que si el Tribunal me lo permitiera, me inciaría de rodillas ante vosotros, con los brazos extendidos, para pedirlos la libertad de ese hombre que está ahí sentado en el banquillo.»

El Jurado se retira á deliberar

Rectican brevemente el fiscal, la acusación privada y el defensor, y á las cinco y doce minutos, se retiran los jurados á deliberar.

Se cree que esta misma tarde habrá veredicto.

Veredicto de culpabilidad

A las siete y cuarto de la tarde llegó el Jurado á la Sala, dándose lectura á las preguntas del veredicto, que son dieciocho, y que resultó ser de culpabilidad.

El juicio de Derecho

En su vista fué abierto el juicio de Derecho y se concedió la palabra al fiscal para la petición de pena.

Este dijo que del veredicto se desprendería la existencia de catorce delitos de asesinato, previstos en el artículo 412 número primero del Código penal, con la circunstancia atenuante séptima del artículo noveno, y solicitó se le impusiera en junto la pena de treinta años de reclusión é indemnización de veinte mil pesetas á cada una de las víctimas.

El acusador privado, señor López Gálvez, estimó, al igual que el fiscal, que existen esos catorce delitos, solicitando las mismas penas, y además interés que se le condenara por un delito de homicidio, que es el del anciano Barberán; pero pedía que en vez de las indemnizaciones de veinte mil pesetas, que fueran de cincuenta mil cada una, añadiendo que con arreglo á los artículos 106 y 41 de la Constitución, debía de hacerse responsable subsidiario al Estado.

El defensor, señor Enterrías Ganza, solicitó la absolución por estimar que existían las eximentes 8, 9, 10 y 11, que le eximían completamente de responsabilidad.

Seguidamente el Tribunal se retiró á deliberar á las siete y media y permaneció deliberando hasta las nueve y media de la noche.

La sentencia

Al reanudarse la sesión, á cuya última parte no asistió el capitán Rojas, que quedó en el patio, se leyó la sentencia, en virtud de la cual se condena al procesado como autor de catorce delitos de asesinato, con una circunstancia atenuante, á otras tantas penas de siete años de prisión mayor; pero imponiéndole solamente tres de estas penas, que hacen un total de veintiún años, para el cómputo de la cual se le abona el tiempo de prisión preventiva que lleva sufrida por esta causa, y se le imponen las costas y la obligación de indemnizar en quince mil pesetas á los herederos de cada una de las víctimas. También se le imponen las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena.

Se le absuelve del delito de homicidio que estimaba existía el acusador privado por una de las víctimas.

El Jurado considera excesiva la pena

Terminada la lectura de la sentencia y con arreglo á lo que marca la ley, el presidente del Tribunal preguntó á los Jurados si estimaban justa ó excesiva la condena que se le había impuesto al procesado. El Jurado ha estimado excesiva la pena y, por consiguiente, con arreglo á esa misma ley, se instruirá el correspondiente expediente para que se le rebaje en el grado que determina aquélla.

La sesión terminó á las diez menos cuarto de la noche, á cuya hora volvió á ingresar en el Castillo de Santa Catalina el capitán Rojas.

LA REFORMA ELECTORAL

La Comisión de Presidencia celebró una reunión para conocer el pensamiento de los representantes de las minorías respecto del proyecto existente

Madrid 14.—Esta mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Presidencia, bajo la del señor Armasa, para conocer la opinión de las diversas minorías sobre el proyecto de ley electoral.

Asistieron los señores Cambó, Maura (don Honorio y don Miguel), Martínez de Velasco, Calderón, Barcia y Toledo.

El presidente explica á los reunidos el objeto de haber sido convocada esta reunión. La Comisión estima conveniente conocer el criterio de las fuerzas parlamentarias sobre esta importante cuestión y ruega á los asistentes que no sólo hicieran objeciones al proyecto del señor Giménez Fernández, sino que expusieran con toda claridad el criterio de las minorías sobre la ley electoral.

El señor Giménez Fernández, miembro de la Comisión, explica detenidamente el alcance de su proyecto.

El señor Cambó se muestra partidario del sistema de representación proporcional, y si bien reconoce que este sistema en Cataluña era perfectamente aplicable por estar esta región acostumbrada al ejercicio del voto, cree que no lo es, desgraciadamente, en las restantes regiones de España. Por eso, como fórmula transaccional, se mostraba partidario de la pequeña circunscripción (incompatible con el sistema proporcional, por estimar que dado el panorama político del país, era el sistema más fácil).

Don Miguel Maura se adhirió al criterio del señor Cambó, porque estimaba que la representación proporcional era inaplicable por ahora

en España, por cuanto ésta representaba el doctorado de la ciudadanía, para lo cual se necesita una preparación de que carece actualmente el pueblo español, que no está para estos ensayos. Le parecían también más convenientes las pequeñas circunscripciones conforme al artículo 21 de la ley electoral de 1907, que hizo su padre.

Los señores Maura (don Honorio) y Toledo se mostraron partidarios de las grandes circunscripciones con colegio único nacional, para asegurar

De la explosión en un Centro fascista

Oviedo 14.— Los periodistas han logrado obtener una relación de los detenidos con motivo de la explosión ocurrida en el Centro fascista de esta capital. Todos son personas muy conocidas en la población. La relación comprende los siguientes nombres: Don Leopoldo Panizo Piñero, maquinista naval; don Juan Vela, catedrático del Instituto; don Federico Martínez, médico; don Angel Suárez, pintor; don Marcelino Fernández Puente, industrial; don Manuel de la Cueva González, empleado de Correos; don Bienvenido González Pérez, chofer; don Mario Hernández Pará, estudiante; don Fernando Suárez Argüelles, empleado; don Luis Nova Rodríguez, delincuente; don Amadeo Alvarez García, industrial; don Salvador González de la Roda, conserje del Circolo; don José María Alvarez Alcano y don Luis Rodríguez Arana.

rar la elección de las grandes figuras y prestigios nacionales.

Los señores Barcia y Recaséns Siches, no expusieron su opinión, por que tenían que consultar á su minoría.

La representación de la minoría agraria se declaró en principio partidaria del procedimiento defendido por don Miguel Maura.

El señor Puig, por los radicales, manifestó que como formaba parte de las fuerzas parlamentarias que apoyaban al Gobierno, esperaba la resolución de éste para votar, si bien hacía constar que ya conocía el señor Lerroux la opinión doctrinal del partido radical respecto á este asunto.

El señor Martínez y García Argüelles, por los liberales demócratas, se declara decidido partidario de la representación proporcional, con circunscripciones lo más reducidas posibles.

El señor Giménez Fernández, en su discurso de rectificación, mantuvo los puntos esenciales del proyecto de que es autor.

El señor Armasa agradeció vivamente la asistencia de los representantes de las minorías y lamentó la ausencia de algunas de ellas, entre otras, de la minoría socialista, y anunció que el martes volvería á reunirse la Comisión para conocer la opinión de las minorías que no concurrieron á la reunión de hoy ó que no tenían instrucciones concretas.

Por último, anunció que el miércoles se reunirá la Comisión, procurando emitir dictamen sobre este asunto, que estima urgente é inaplazable.